

UNIVERSIDAD DEL BÍOBÍO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA



MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL

**“ANÁLISIS Y PROPUESTA DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES BASADA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA”**

**CASO DE ESTUDIO: INGENIERÍA COMERCIAL, UNIVERSIDAD DEL BIOBIO,
CAMPUS CONCEPCIÓN.**

ALUMNA: MÓNICA PUCHI VÁSQUEZ

PROFESORA: KARINA AIRES KRAUSSE MARTÍNEZ

CONCEPCIÓN, 2018

**ANÁLISIS Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
BASADA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.
CASO DE ESTUDIO: INGENIERÍA COMERCIAL, UNIVERSIDAD DEL BIOBIO,
CAMPUS CONCEPCIÓN.**

Profesora guía:

Karina Krausse Martínez

DEDICATORIA

A DIOS, MI ESPOSO E HIJA

Tabla de contenido

| | | |
|-------|---|----|
| 1 | Planteamiento de la Investigación | 1 |
| 1.1 | Planteamiento del problema | 1 |
| 1.2 | Objetivos | 4 |
| 1.2.1 | Objetivo General | 4 |
| 1.2.2 | Objetivos Específicos | 4 |
| 1.3 | Preguntas de investigación | 4 |
| 1.4 | Justificación..... | 4 |
| 1.5 | Viabilidad de la investigación | 5 |
| 2. | Marco Teórico | 7 |
| 2.1 | Universidad..... | 9 |
| 2.1.1 | Introducción | 9 |
| 2.1.2 | ¿Qué se entiende por Universidad? | 9 |
| 2.1.3 | Historia de la universidad, sus comienzos en el mundo..... | 10 |
| 2.1.4 | Objetivos actuales de la universidad | 13 |
| 2.1.5 | La universidad en el mundo | 14 |
| 2.1.6 | La universidad en América..... | 18 |
| 2.1.7 | La universidad en Chile | 23 |
| 2.1.8 | Tipos de universidad en Chile..... | 27 |
| 2.2 | Responsabilidad Social Universitaria | 30 |
| 2.2.1 | Introducción | 30 |
| 2.2.2 | Definiciones de Responsabilidad Social Universitaria..... | 30 |
| 2.2.3 | Responsabilidad Social Universitaria y la Teoría de los Stakeholders..... | 33 |
| 2.2.4 | Implementación de la Responsabilidad Social Universitaria..... | 34 |
| 2.2.5 | Argumentos para implementar RSU | 37 |
| 2.3 | Prácticas Profesionales..... | 40 |
| 2.3.1 | Introducción | 40 |
| 2.3.2 | Definición y objetivos de Práctica Profesional | 40 |
| 2.3.3 | Tipos de Prácticas Profesionales | 41 |
| 3. | Diseño Metodológico | 46 |
| 3.1 | Enfoque de la Investigación..... | 46 |
| 3.2 | Tipo de investigación..... | 46 |
| 3.3 | Muestra..... | 47 |
| 3.4 | Criterios de la muestra..... | 47 |
| | | 4 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 3.5 | Técnica de recolección de información | 47 |
| 3.6 | Análisis de la información | 49 |
| 4. | Análisis de resultados..... | 51 |
| 4.1 | Introducción..... | 51 |
| 4.2 | Gestión Interna..... | 51 |
| 4.2.1 | Democracia | 52 |
| 4.2.2 | Equidad..... | 53 |
| 4.2.3 | Transparencia..... | 55 |
| 4.2.4 | Desarrollo Sostenible..... | 58 |
| 4.3 | Docencia | 59 |
| 4.3.1 | Desarrollo humano | 60 |
| 4.3.2 | Práctica aplicada a problemas reales..... | 63 |
| 4.3.3 | Proyecto de carácter social | 67 |
| 4.4 | Investigación | 68 |
| 4.4.1 | Investigación para el desarrollo..... | 68 |
| 4.4.2 | Interdisciplinario..... | 71 |
| 4.5 | Proyección social..... | 72 |
| 4.5.1 | Proyectos para investigación aplicada..... | 72 |
| 4.5.2 | Relaciones interinstitucionales | 75 |
| 4.6 | Análisis aplicado al Programa de práctica de Ingeniería Comercial de la Universidad del Biobío, Campus Concepción..... | 79 |
| 4.6.1 | Aspectos Generales..... | 79 |
| 4.6.2 | Pauta de Evaluación Práctica Profesional I..... | 80 |
| 4.6.3 | Pauta de Evaluación Práctica Profesional II | 80 |
| 5. | Propuesta..... | 83 |
| 6. | Conclusiones..... | 88 |
| 6.1 | Sugerencias y proyecciones..... | 92 |
| 7. | Referencias bibliográficas..... | 94 |
| 8 | Anexo..... | 100 |

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1 Planteamiento de la Investigación

1.1 Planteamiento del problema

La etapa final de cada proceso formativo de un estudiante de la Universidad del Bío Bío, se caracteriza por contener ciertos instrumentos de evaluación y robustecimiento de habilidades, herramientas y aprendizajes que posibilitarán una adecuada transición del mundo académico al laboral, los que a la vez validan que tal estudiante cumple con el perfil que espera la Universidad en un profesional.

Estos instrumentos de evaluación y robustecimiento de conocimiento se materializan en prácticas profesionales y habilitación profesional (tesis de grado).

A pesar de que estos instrumentos son conocidos por los estudiantes desde que ingresan al pregrado, en cuanto a las prácticas profesionales, la búsqueda de una que potencie efectivamente lo aprendido en la academia, no está exento de dificultades.

Estas dificultades se cristalizan particularmente debido a que los estudiantes carecen de redes que les faciliten conseguir adecuadas prácticas profesionales, y a la vez la Universidad:

- No dispone de orientación o ésta es insuficiente.
- No cuenta con una plataforma informática en la que se disponga, por parte de los oferentes, las posibles oportunidades de prácticas, y
- Los lazos estratégicos con instituciones, empresas, y/o organizaciones de la sociedad civil, de los cuales podría contar o cuenta la Universidad, no se informan al estudiantado.

En este contexto, el problema radica en que actualmente no existe en la Universidad del Biobío un programa eficaz y eficiente que comprenda a todos los y las estudiantes en etapa de realizar sus prácticas profesionales, programa que guíe y oriente, supervise y aconseje con respecto a (por ejemplo):

- Confección de Currículum Vitae.
- Preparación para entrevistas laborales.
- Técnicas de comunicación efectiva.
- Tutoría por parte de profesor/a guía que acompañe durante todo el proceso (visita al lugar, contacto vía teléfono o correo electrónico, resolución de dudas en el desarrollo de actividades,

diseño, monitoreo y evaluación de productos esperados a desarrollar junto a la empresa), entre otras.

Bajo lo descrito anteriormente, y al considerar la intersección de las variables planteadas, es posible suponer que el resultado de las prácticas profesionales, en algunos casos, no son del todo enriquecedoras, lo cual además es producto del número de prácticas (por ejemplo en la carrera de Ingeniería Comercial son sólo 2, e incluso en otras carreras no existe modalidad de práctica y se da el caso también de carreras en las que la práctica profesional es opcional dentro de la gama de memoria de título o examen de grado) lo que se acompaña al tiempo, en número de horas, destinado al desarrollo de la misma (en Ingeniería Comercial son 264 horas presenciales, lo que se traduce en sólo 1 mes y medio, considerando una jornada completa normal de trabajo de 44 hora semanales). Esto conlleva como consecuencia, que el estudiante no cuente posiblemente con una experiencia suficientemente sólida para desempeñarse con confianza y éxito en su primer empleo, o en la búsqueda de este.

En resumen y en sentido figurado esta problemática se puede plantear de la siguiente manera: *Hay una empresa que fabrica sillas de variadas formas, cuando entra la materia prima para comenzar a formar las sillas, existe la maquinaria, el personal y la inversión necesaria para que no hayan pérdidas en el proceso productivo más adelante. Sin embargo cuando la silla llega a su proceso final, no se hace una revisión correcta, no se lima como debiera ser, no se hacen las pruebas necesarias para cerciorarse de que soporta el peso que debiera soportar, entre otras cosas, porque la empresa no tiene destinada la cantidad de personal adecuado para hacer todo ese trabajo, y los pocos que están no dan abasto con tanta silla casi lista. Entonces se manda al mercado para ser comercializada así tal cual.*

De acuerdo a la analogía anterior, la silla corresponde a los estudiantes de la Universidad del Biobío en sus diferentes carreras. La maquinaria, el personal y la inversión representan el exitoso programa de tutores para estudiantes de primer año, el que tiene como objetivo aumentar las tasas de retención y posibilitar que las y los estudiantes logren resultados académicos satisfactorios, lo que podría impactar positivamente en el mismo desempeño a lo largo de su carrera. Finalmente las etapas culmines de la producción de sillas apuntan a la problemática planteada respecto a la deficiencia en las prácticas profesionales, pudiéndose replicar, a modo de solución, un programa similar al de tutorías para estudiantes de primer año.

Este problema no es menor, ni indiferente, se debe trabajar de tal manera que los estudiantes egresados sean el reflejo de una universidad comprometida, de calidad y que garantice excelentes profesionales para la sociedad.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Analizar desde la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) programas de prácticas profesionales y proponer a partir del análisis mejoras al programa de práctica profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad del Bío Bío Campus Concepción.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Realizar una revisión bibliográfica de los conceptos de Universidad, Responsabilidad Social Universitaria y Prácticas Profesionales.
2. Identificar y analizar aspectos de RSU en programas de prácticas profesionales de distintas Universidades nacionales e internacionales, así como unidades de RSU en Universidades nacionales.
3. Proponer, a través de los resultados obtenidos mejoras al programa de práctica profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad del Bío Bío Campus Concepción.

1.3 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son los autores que describen Universidad, Responsabilidad Social Universitaria y Prácticas Profesionales?
2. ¿Cuáles serían los aspectos de Responsabilidad Social Universitaria que se integran en los programas de prácticas profesionales?
3. ¿Qué mejoras deben proponerse al programa de práctica profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad del Bío Bío Campus Concepción desde la RSU?

1.4 Justificación

Esta investigación pretende ser un aporte para el mejoramiento de la actividad universitaria de los estudiantes en los últimos años de su formación profesional. Actualmente la Universidad tiene un programa de tutores para estudiantes de primer año, con el fin de apoyarlos en sus asignaturas, guiarlos y comprometerse en esta transición; de tal manera que contribuye en las tasas de retención de estudiantes y aprobación de asignaturas entre otros logros. Sin embargo, actualmente la universidad carece de un programa que guíe, capacite, comprometido en la transición del estudiante al mundo laboral, que tenga presencia en toda la universidad y que a partir de ese programa o base las diferentes carreras puedan desarrollar temáticas más específicas. La existencia de un programa así posibilitaría que el proceso de

las prácticas profesionales mejoren, la experiencia de los estudiantes sería robusta y gratificante, la vinculación con empresas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, etc, sea exitosa dado que los practicantes cumplirían con el perfil que ellos buscan. Además es factible resaltar que este programa tendría repercusiones positivas en el corto y largo plazo para la universidad, dentro de las cuales, posiblemente se puede evidenciar que la imagen y prestigio de la Universidad mejoraría, los profesionales que entregaría al mundo laboral serían de la calidad que se requieren, también se produciría un aumento de nuevos estudiantes, la empleabilidad de los egresados aumentaría por la vinculación con el medio laboral eficaz que se gestionaría en los años anteriores.

Después de las observaciones que se han hecho en este ámbito de la universidad, es apropiado rectificar la justificación de este proyecto de investigación.

1.5 Viabilidad de la investigación

Respecto a la factibilidad de la investigación, fue posible determinar que existe amplia teoría de carácter conceptual así como investigaciones, relacionadas directamente con Universidad, Responsabilidad Social Universitaria y Prácticas Profesionales. En este sentido, las fuentes de información se transforman en un sustento significativo para la posterior discusión de carácter metodológica y empírica, con la finalidad de analizar la integración de RSU en prácticas profesionales.

Junto con la disponibilidad de información de carácter conceptual y teórica hay un elemento que, para motivos de la presente investigación, justifican su viabilidad, y es el acceso a los datos para el momento empírico, ya que el levantamiento de información se realizará en diferentes universidades que tiene sus programas para todo el público.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2. Marco Teórico

Con la finalidad de comprender el grado de integración de la Responsabilidad Social Universitaria en las Prácticas Profesionales, se vuelve fundamental conocer desde lo epistémico y teórico qué se entiende por conceptos tales como: Universidad, Responsabilidad Universitaria y Prácticas Profesionales. Para esto se ha realizado una extensa revisión bibliográfica, consultado revistas científicas a nivel nacional e internacional, visitando portales de Universidades chilenas así como mundiales y se han consultado investigaciones relativas al tema.

A continuación se presenta el resultado de esta revisión, el cual ha posibilitado la construcción de un Marco Teórico el que se ha dividido en 3 capítulos:

- Capítulo I: Universidad
- Capítulo II: Responsabilidad Social Universitaria (RSU)
- Capítulo III: Prácticas Profesionales

CAPÍTULO 2.1

UNIVERSIDAD

2.1 Universidad

2.1.1 Introducción

El primer capítulo estructura la consulta bibliográfica realizada en torno a la Universidad. En este apartado se presentará el centro de formación profesional y de producción del conocimiento desde lo conceptual hasta su distribución y tipos de centros de educación superior establecidos en nuestro país, pasando por sus orígenes, los objetivos de la misma, sus funciones y relación con el medio.

Se presentará una amplia revisión de la Universidad desde lo histórico, comprendiendo su formación en el viejo mundo, así como su expansión a América del Norte, Latinoamérica y particularmente los inicios e historia de la Universidad en Chile.

También se presentará un ranking de las mejores universidades a nivel mundial, así como por regiones del globo, a saber: América del Norte, Latinoamérica, Europa, Asia, África, Mundo Árabe y Oceanía.

2.1.2 ¿Qué se entiende por Universidad?

De acuerdo a la Real Academia Española, el término universidad refiere a: Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc.¹

Al realizar una mirada a lo largo de la historia sobre lo que se entiende por universidad, en la Edad Media la idea de universidad se describía con la expresión latina *studium generale*. La palabra *studium* indicaba una escuela en la que había instalaciones adecuadas para estudiar, y la palabra *generale* significaba que la escuela atraía estudiantes de diversas partes. Existían también *studium particulare* que sólo tenían estudiantes de un área geográfica limitada. Los *studium generale* enseñaban artes liberales y además tenían una o más de las llamadas facultades superiores: leyes, teología y medicina. La determinación de este status estaba a cargo generalmente del Papa y en ocasiones del Emperador (González, 1997)²

¹ Revisado el lunes 27 de noviembre de 2017 de: <http://dle.rae.es/?id=b6TOjV2>.

² González, O. (1997). *El concepto de Universidad*. México. Revista de la Educación Superior, n° 102. ANUIES, abril-junio.

Sólo más tarde, a fines del siglo XIV, el término *studium generale* fue reemplazado por el de *universitas*. De manera parecida que el primer término, la palabra universidad adquirió el sentido de institución docente y de investigación (González, 1997)

En los primeros años de la institución universitaria, de acuerdo a Gómez (1998)³, se trataba exclusivamente de estudio, de reuniones libres de hombres que se propusieron el cultivo de las ciencias. Sin embargo, no eran sólo establecimientos de enseñanza superior, sino que en ellas se daban las enseñanzas primaria y secundaria o eran controladas por ella.

La concepción medieval del mundo en la universidad es armónica y articula en un plano general al hombre y las cosas teniendo por centro a Dios, y a la teología por reina de las ciencias.

Académicamente, las Universidades estaban organizadas en base a facultades. La palabra facultad, en su sentido de cuerpo de profesores y estudiantes consagrados a una rama de los conocimientos humanos (Tünnermann, 2003)⁴, fue originariamente el derecho de enseñar que poseía el graduado universitario.

En esta época, la universidad es, de manera única, internacional por sus miembros, por la materia de su actividad, por sus horizontes sancionados por la *licentia ubique docendi*, el derecho de enseñar en todas partes, que frenen por sus estatutos los graduados de las mayores universidades.

2.1.3 Historia de la universidad, sus comienzos en el mundo

La universidad que conocemos hoy, corresponde en su espíritu y grandes lineamientos a la universidad que nació en el medioevo.

De acuerdo Gómez (1998), solamente en los siglos XII y XIII emergen en el mundo algunos de los factores de educación organizada con los que estamos más familiarizados, es decir, la maquinaria de la instrucción representada por facultades, colegios, cursos, exámenes y grados académicos.

Es así que en el siglo XII comienza a verificarse el traslado de los centros de conocimiento de los monasterios a las ciudades. En todas estas cuestiones nosotros somos los herederos y sucesores de París y Bolonia tanto por su antigüedad como por su forma de organización.

³ Gómez, G. (1998). *La Universidad a través del tiempo*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México

⁴ Tünnermann, C. (2003). *La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. Unión de Universidades de América Latina. México

En el caso de Bolonia, la Universidad se inició como una escuela de leyes, mientras que la Universidad de París comenzó como una escuela de lógica y teología (González, 1997). Ambas instituciones lograron gran prestigio en la región, y sus modelos de organización y enseñanza se replicaron rápidamente en Europa.

Respecto de la organización, se identifican ciertas diferencias burocráticas, así es como la Universidad de Bolonia fue la primera universidad cuyo gobierno estaba en manos de los estudiantes. En efecto, el rector de la corporación de estudiantes era reconocido como jefe de la universidad y los profesores debían jurarle obediencia y establecer con él su contrato académico (Gómez, 1998). Esta situación permaneció hasta 1350, aproximadamente, cuando las autoridades de la ciudad recuperaron el control de la Universidad y la entregaron a los profesores (Cobban, 1992)⁵

Mientras que la Universidad de París estuvo gobernada por el gremio de profesores. Los alumnos estaban en calidad de aprendices. Este modelo recibió el nombre de universidad magisterial y también fue copiado por otras universidades europeas (González, 1997). Fueron así los casos de las universidades de Oxford y Cambridge en Gran Bretaña. La primera se estableció a finales del siglo XII, y la segunda en 1209 como resultado de una emigración de profesores de Oxford en señal de protesta. Ambas seguían el modelo de la Universidad de París, o sea, de una universidad magisterial.

Las universidades medievales tienen ciertas características que vale la pena resaltar, tales como: comunidades exentas, no sujetas al poder estatal y viven en un plano europeo y no nacional, están más allá de las fronteras. De aquí se deriva también su trascendencia política: como corporaciones libres integradas al sistema de la cristiandad, las universidades no sólo son centros del saber sino que hacen oír su voz en los grandes debates de su tiempo.

Otra característica, es la unidad cultural que reflejan las universidades medievales. En ellas se enseñan los saberes de la época: teología, cuyo centro será París; derecho, que tendrá en Bolonia su escuela más famosa; medicina que contará con centros tan importantes como Montpellier (Gómez, 1998)

⁵Cobban, A. (1992). *Universities 1100-1500*. In B. Clark & G. Neave (Eds.), *Encyclopedia of higher education: Vol. 2. Analytical perspectives* (pp. 1245-1250). Oxford: Pergamon.

La primera universidad que congregó profesores y estudiantes organizados en secciones, según las cuatro ramas del conocimiento de aquel entonces (teología, derecho, filosofía y medicina) fue la de Nápoles, fundada en 1224 (Gómez, 1998)

La universidad en el mundo medieval se desarrolló en un ambiente unitario en la ideología tanto espiritual como en la territorial. En el plano ideológico, el rasgo central fue la difusión del pensamiento de Aristóteles (Gómez, 1998)

Gestada por la cultura occidental, la universidad vivió en un medio en que el cristianismo era el centro de la historia e incluso del mundo entero. De este modo la Iglesia y el Imperio constituían un sistema con validez general en el que la historia se desarrollaba o evolucionaba conforme al desenvolvimiento del cristianismo (Gómez, 1998)

Este sentido unitario del mundo le dio a la universidad una proyección inmensa, pues su influencia y acción se extendió mucho más allá de sus propias fronteras, al no existir barreras ideológicas o lingüísticas, puesto que el latín fue el idioma común de todas ellas. Por otra parte, los títulos y grados que cada una otorgaba eran reconocidos universalmente.

El prestigio alcanzado durante el medievo por las universidades rebasó su propio ámbito: no solo fueron consideradas y respetadas como centros de saber, sino que también ejercieron influencia en los grandes debates de su época. De hecho, fueron instituciones estrechamente vinculadas a los acontecimientos y problemas de la sociedad (Gómez, 1998).

En los años posteriores se multiplicó el número de universidades en distintas ciudades. Se estima que en el año 1300 ya había entre 15 y 20 universidades y que para el año 1500 existían aproximadamente 70 universidades. En general, todas conservaron altos estándares de calidad y contribuyeron a una diseminación de intelectuales y gente culta en toda Europa (González, 1997).

2.1.4 Objetivos actuales de la universidad

Salinas (2014) ⁶, explica las grandes diferencias entre el desarrollo individual y el desarrollo individualista, siendo este último un desarrollo negativo para la sociedad y su crecimiento económico, relacionando a la universidad como responsables, en cierto modo, de formar los profesionales que realmente necesita la sociedad. Es así que expone una misión de la Universidad del siglo XXI, la cual es crear un modelo alternativo de desarrollo que tienda el puente entre el individuo y su sociedad. Es decir, no solamente convertirse en un centro de investigación orientado a incrementar los medios que prodigan bienestar material y espiritual, sino también, y sobre todo, asegurar que dichos bienes estén al alcance de todos los miembros de la sociedad, en igualdad de condiciones⁷.

Sánchez (2011) ⁸ por su parte, no difiere de lo anteriormente mencionado, él expone que las instituciones universitarias cumplen una función pública, la de educar, la cual le genera una responsabilidad social, en lo relacionado con la formación de profesionales; juega un nuevo rol social y moral más allá de asegurar la formación profesional, técnica y científica, enseñar comportamientos éticos y solidarios, en pro del desarrollo; constituye uno de los más importantes espacios para el aprendizaje y crean redes sociales basadas en la confianza, la tolerancia, el entendimiento mutuo y los valores compartidos (capital social), que ayudan al desarrollo saludable y sostenible de una sociedad y de una economía⁹.

Siguiendo en la misma línea, el Instituto de la UNESCO (1999) para la Educación solicita que las universidades, tanto en sus funciones de capacitación como de investigación, aborden temas sociales urgentes como la salud, el bienestar, las mujeres y la transferencia de tecnología apropiada para las comunidades. Los conocimientos en estos nuevos campos se están generando a través de la acción recíproca con la comunidad; los currícula se están adaptando a la vida de las personas y se están abriendo muchos nuevos senderos de aprendizaje¹⁰.

De manera más detallada, Pacheco (1995)¹¹, expone las finalidades de la universidad, tales como:

⁶ Salinas, H. (2014). *El rol de la Universidad en el siglo XXI*. Brasil. Revista ADITAL.

⁷ Revisado el sábado 9 de diciembre de 2017 de:

http://www.unapiquitos.edu.pe/publicaciones/miscelanea/descargas/El_rol_de_la_universidad_en_el_siglo_XXI.pdf

⁸ Sánchez, C. (2011). *El rol de las Universidades en el contexto de la responsabilidad social*. XI Colóquio Internacional sobre gestão Universitária na América do Sul. II Congresso Internacional IGLU. Brazil

⁹ Revisado el sábado 9 de diciembre de 2017 de: <http://150.162.242.35/bitstream/handle/123456789/32865/8.13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁰ Revisado el 11 de diciembre de 2017 de: http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/2a_span.pdf

¹¹ Revisado el 13 de diciembre de 2017 de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/126838/mision-de-la-universidad.pdf?sequence=1>

1. **Finalidad cultural;** en donde la universidad procurará conservar y transmitir los bienes de la cultura y del saber a los estudiantes que acudan a sus aulas; además deberá formarlos espiritualmente.
2. **Finalidad docente;** consiste en preparar profesionales y técnicos capaces de actuar eficientemente en las variadas esferas de la actividad social. Se debe enseñar las materias con claridad, precisión y con el máximo de eficacia teórica y práctica, vivificando la enseñanza con la práctica de la vida; concentrándose en el alumno. Informando a los estudiantes sobre el ejercicio de las profesiones, e inculcar en sus espíritus los principios morales que orienten sus acciones; en sí, transformándolo de inerte receptor del pensamiento ajeno en apasionado conquistador del pensamiento propio.
3. **Finalidad científica;** debe hacerse ciencia. Contar con un cuerpo de hombres y mujeres que se dediquen a la investigación pura y con institutos, laboratorios y bibliotecas suficientemente equipados que estén a su servicio.
4. **Finalidad social;** se traduce en que la universidad debe proyectarse hacia la sociedad haciéndola partícipe del fruto de sus esfuerzos. Debe estar abierta a la sociedad e intervenir en la discusión y solución de los grandes problemas, desde su punto de vista propio: cultural, científico o profesional. Para realizar su misión social, debería cumplir con tres objetivos básicos: tomando contacto estrecho con la realidad nacional y participando de ella; democratizando su enseñanza; y, finalmente, participando activamente en los planes de extensión cultural, que elabore el Estado o que programe ella misma.
5. **Finalidad de cooperación internacional;** la universidad debe ser, el mejor vehículo de acercamiento entre los pueblos; la institución que haga realidad el diálogo culto internacional. Debe cumplir esta elevada finalidad fomentando el intercambio de profesores y alumnos, de material bibliográfico, de experiencias y de colaboraciones individuales.

2.1.5 La universidad en el mundo

De acuerdo a la página web de Ranking Web de Universidades¹², en su listado del 2017 muestra 12.11 universidades de todo el mundo, donde las 10 mejores universidades serían:

¹² Revisado el 14 de diciembre de 2017 de: <http://www.webometrics.info/es/world?page=120>.

1. Harvard University (EEUU),
2. Stanford University (EEUU),
3. Massachusetts Institute of Technology (EEUU),
4. University of California Berkeley (EEUU),
5. University of Michigan (EEUU),
6. University of Washington (EEUU),
7. University of Oxford (UK),
8. Cornell University (EEUU),
9. Columbia University New York (EEUU) y
10. University of Cambridge (UK).

Además existe un ranking por zona, como América del Norte, Latinoamérica, Europa, Asia, África, Mundo Árabe y Oceanía.

La lista de América del Norte se compone por 4.521 universidades, y las 10 primeras están ubicadas en Estados Unidos de América:

1. Harvard University (EEUU),
2. Stanford University (EEUU),
3. Massachusetts Institute of Technology (EEUU),
4. University of California Berkeley (EEUU),
5. University of Michigan (EEUU),
6. University of Washington (EEUU),
7. Cornell University (EEUU),
8. Columbia University New York (EEUU),
9. University of California Los Angeles UCLA (EEUU),
10. University of Pennsylvania (EEUU) y
11. Yale University (EEUU).

En el listado de Latinoamérica, se visualizan 3.664 Universidades, y las 10 primeras son las siguientes:

1. Universidad de San Pablo USP (Brasil),
2. Universidad Autónoma de México (México),
3. Universidad de Río de Janeiro (Brasil),

4. Universidad Estatal de Campinas UNICAMP (Brasil),
5. Universidad de Río Grande del Sur UFRGS (Brasil),
6. Universidad de Chile (Chile),
7. Universidad de Buenos Aires (Argentina),
8. Universidad Estatal Paulista Julio de Mezquita Hijo (Brasil),
9. Universidad Federal de Minas Gerais UFMG (Brasil) y
10. Universidad Federal de Santa Catarina UFSC (Brasil).

En la zona europea, el listado lo componen 5.863 universidades, de las cuales las 10 primeras serían:

1. University of Oxford (UK),
2. University of Cambridge (UK),
3. University College London (UK),
4. Swiss Federal Institute of Technology Zurich (Suiza),
5. University of Edinburgh (UK),
6. Imperial College London (UK),
7. University of Manchester (UK),
8. Utrecht University (Países Bajos),
9. École Polytechnique Fédérale de Lausanne (Suiza) y
10. Catholic University of Leuven (Bélgica).

Para Asia, el listado lo integran 13.041 universidades, y las primeras 10 son:

1. Universidad de Tokio (Japón),
2. Universidad de Tsinghua (China),
3. Universidad de Pekín (China),
4. Universidad Nacional de Singapur (Singapur),
5. Universidad de Kioto (Japón),
6. Universidad de Zhejiang (China),
7. Universidad Nacional de Seúl (Corea del Sur),
8. Universidad Nacional de Taiwán (Taiwán),
9. Universidad de Shanghai Jiao Tong (China) y
10. Universidad de Hong Kong (China).

En el listado de África, se encuentran 1.497 universidades, siendo las 10 primeras las siguientes:

1. Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica),
2. Universidad del Witwatersrand (Sudáfrica),
3. Universidad de Stellenbosch (Sudáfrica),
4. Universidad de Pretoria (Sudáfrica),
5. Universidad de Kwazulu Natal (Sudáfrica),
6. Universidad del Cairo (Egipto),
7. Universidad del Cabo Oeste (Sudáfrica),
8. Universidad de Johannesburgo (Sudáfrica),
9. Universidad de Ibadán (Nigeria), y
10. Universidad de Alexandria (Egipto).

En la zona del Mundo Árabe, la lista incluye 986 universidades, de las cuales las 10 primeras son:

1. Universidad del Rey Saud (Arabia Saudita),
2. Universidad del Rey Abdulaziz (Arabia Saudita),
3. Universidad de Ciencia y Tecnología del Rey Abdullah (Arabia Saudita),
4. Universidad del Cairo (Egipto),
5. Universidad Americana de Beirut (Líbano),
6. Universidad de Petróleo y Minerales del Rey Fahd (Arabia Saudita),
7. Universidad de Emiratos Árabes Unidos (Emiratos Árabes),
8. Universidad de Alexandria (Egipto),
9. Universidad de Qatar (Qatar) y
10. Universidad de Jordania (Jordania)

Finalmente, en la zona de Oceanía se encuentra un listado de 268 universidades, de ellas las 10 primeras son todas de Australia tales como:

1. Universidad de Melbourne,
2. Universidad de Nueva Gales del Sur,
3. Universidad de Queensland,
4. Universidad Nacional de Australia,
5. Universidad de Sídney,
6. Universidad de Monash,

7. Universidad de Adelaida,
8. Universidad del Oeste de Australia,
9. Universidad de Auckland y
10. Universidad de tecnología de Curtin.

2.1.6 La universidad en América

González (1997) relata que la universidad en Estados Unidos se constituyó a partir de pequeños colegios que seguían el modelo de Oxford y Cambridge. Se concentraban en la formación de ministros Calvinistas y en la enseñanza de los clásicos a jóvenes de las clases acomodadas. Uno de los primeros reformadores fue Benjamín Franklin en 1750, quien fue director del Colegio de Filadelfia, transformado posteriormente en la Universidad de Pennsylvania.

Parece que el origen real de la universidad norteamericana moderna es la Universidad de Harvard, que en 1825 intentó reformar, sin mucho éxito, el Prof. George Ticknor siguiendo el modelo de la Universidad de Gottingen. Pero el gran cambio ocurrió en 1876, cuando se fundó la Universidad Johns Hopkins, con el rector Daniel Coit Gilman al frente, como la primera universidad de investigación, con una poderosa escuela de postgrado y con profesores de alto nivel académico. Unos años antes de la fundación de Johns Hopkins, Abraham Lincoln firmó el Acta Morrill mediante la cual dotaba de tierras a las universidades para que desarrollasen y pudiesen proporcionar servicios educativos a capas más amplias de la población, a los hijos de los trabajadores y no sólo a las clases acomodadas, y también para que realizasen investigaciones tecnológicas para los sectores agrícola y manufacturero. Estas instituciones llamadas “land grant universities”, iniciaron el enorme desarrollo de la universidad norteamericana.

Para Latinoamérica, la Universidad de Salamanca es muy importante porque, es la que sirvió de modelo a las universidades en este territorio.

Las primeras universidades de América fueron las de Santo Domingo fundada en 1538, Lima y México fundada en 1555 (Castrejón, 1982, en González 1997)¹³. En 1775, habían sido fundadas en Latinoamérica 18 universidades, en tanto que en ese mismo año existían sólo 9 en los Estados Unidos.

Con la independencia surgió una segunda etapa muy importante en la historia de la educación superior latinoamericana. La influencia de la ilustración y las revoluciones francesa y americana, junto con el desarrollo europeo de la ciencia y la tecnología, llevaron a la secularización y profesionalización de la universidad, de acuerdo a lo que llamamos comúnmente el modelo napoleónico. El nuevo estado independiente se hizo cargo de las universidades coloniales reales y pontificias, confiscó sus propiedades, abolió frecuentemente las escuelas centrales de teología y humanidades y se concentró en la preparación de estudiantes en leyes y medicina, profesiones de tradición liberal, a las cuales fue añadiendo lentamente nuevas escuelas profesionales como ingeniería civil y farmacología (Waggoner, 1974)¹⁴

Añade Waggoner (1974) que en Estados Unidos los grandes cambios ocurrieron en los últimos treinta años del siglo XIX. La influencia del desarrollo industrial, la necesidad de tecnología, el establecimiento de nuevas e importantes universidades privadas y la reorganización de las viejas universidades, la influencia de las universidades alemanas, la extraordinaria importancia de la filantropía privada y el desarrollo de la concesión de tierras a la universidad, con su énfasis sobre la tecnología industrial y agrícola. Todos estos factores, así como la amplia apertura de oportunidades educativas, transformaron la educación superior en los Estados Unidos.

A principios del siglo XX, las principales universidades públicas latinoamericanas eran universidades nacionales que estaban localizadas en los centros de población más importantes, especialmente en las capitales nacionales; las principales universidades públicas norteamericanas eran universidades estatales, esparcidas en toda la nación y raramente localizadas en las ciudades más importantes. Sus estudiantes viajaban diariamente a las aulas (Waggoner, 1974).

Más fundamentalmente, la rápida industrialización de los Estados Unidos en el periodo posterior a la Guerra Civil y la apertura y movilidad de su sociedad democrática, produjeron universidades con

¹³ Castrejón, J. (1982). *El Concepto de Universidad*. México. Ediciones Océano

¹⁴ Revisado el 19 de diciembre de 2017 de: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista11_S1A1ES.pdf

objetivos muy distintos a los que prevalecían durante el mismo periodo en las sociedades latinoamericanas, rígidamente estratificadas, elitistas y orientadas hacia la agricultura. Muchos jóvenes latinoamericanos de familias pudientes salieron al extranjero, especialmente a Europa, para obtener su educación universitaria. Todas estas diferencias produjeron sistemas universitarios con objetivos marcadamente contrastantes (Waggoner, 1974).

La universidad de elite se convirtió a través del siglo en una universidad que empezó a dar cabida a los hijos de las nuevas clases medias producto de la industrialización y de los cambios políticos y socioeconómicos. Estos cambios que tuvieron lugar en América Latina a principios del siglo XX llevaron a la pérdida de la homogeneidad social y política de las universidades y a una complejidad cada vez más grande en sus relaciones con el Estado y las fuerzas sociales nuevas y viejas. En los países latinoamericanos donde las clases medias emergentes ganaron en influencia política ocasionó conflictos de las fuerzas nuevas con las estructuras tradicionales dominadas por autoridades y profesores conservadores y hasta oligárquicos (Marsiske, 2015)

Marsiske (2015) continúa indicando que las universidades públicas de este continente fueron a principios del siglo XX parte de las estructuras de gobierno y su personal desde el rector hasta los profesores han sido empleados del Estado. Las universidades latinoamericanas han tenido que defenderse durante todo el siglo de la injerencia de fuerzas externas a ella y en este afán se ha convertido en un poder político de grandes dimensiones y sus actores, los rectores, los profesores, los estudiantes y hasta el personal administrativo, organizado en sindicatos han sido protagonistas de grandes conflictos a través del siglo. La estrecha relación entre universidad, sociedad y política convierte a los miembros de la administración universitaria en aspirantes a los puestos políticos de los respectivos gobiernos y los gremios estudiantiles, a sus luchas, en campos de entrenamiento para futuros políticos a nivel nacional e internacional. Muchos “hombres públicos” empezaron sus carreras como líderes estudiantiles.¹⁵

Los movimientos de reforma universitaria en América Latina no iniciaron en los primeros años del siglo XX, sino con la lucha estudiantil en Córdoba, Argentina en 1918 y se extendieron más tarde a otros países latinoamericanos; es un fenómeno muy complejo y sus causas son de naturaleza diversa (Marsiske,

¹⁵ Marsiske, R. (2015). *La universidad latinoamericana en el siglo XX: una aproximación. Universidades*. [en línea] 2015, (Julio-Septiembre) Revisado el 25 de diciembre de 2017 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37341213006> ISSN 0041-8935

2015). En algunos casos rebasaron los límites de las aulas universitarias y se convirtieron en parte de la vida política de su país por medio de la fundación de partidos políticos o de apoyos a las luchas electorales de la época.

En otros países lograron la autonomía universitaria y reformas académicas en las universidades. Respetando las particularidades de cada país y tomando en cuenta sus desarrollos posteriores diferentes (Marsiske, 2015), se puede decir que las ideas básicas que nutrieron a los movimientos de reforma universitaria entre 1918 y 1930 fueron muy parecidas:

1. Pronunciamientos antiimperialistas, en especial en contra de la doctrina Monroe y en defensa de la solidaridad latinoamericana; la presencia todavía limitada del imperialismo norteamericano en la mayoría de los países del área parecía permitir un nuevo despertar del nacionalismo latinoamericano (Ariel contra Calibán) (Rodó, 1975)¹⁶.

2. La lucha contra las oligarquías nacionales y los gobiernos que la presentaron, pidiendo la autonomía universitaria.

3. Pronunciamientos contra cualquier forma de dictadura y represión y a favor de la democracia; en el caso mexicano en contra de la reelección de Álvaro Obregón y de las fallas de los gobiernos revolucionarios.

4. Solidaridad entre estudiantes y trabajadores, fundando Universidades Populares en algunos países y participando muy activamente en las tareas de extensión universitaria, en el caso mexicano una de las dos tareas esenciales de la Universidad Nacional en la Ley Orgánica de 1910.

5. Una posición anticlerical, con componentes liberales, positivistas y algunos casos marxistas, explicable por la posición de poder de la iglesia católica en las sociedades latinoamericanas y con ello en las universidades.

El siglo XX termina en muchas de las universidades latinoamericanas con masivas movilizaciones estudiantiles como expresión de rechazo de gran parte de la comunidad universitaria a las políticas neoliberales impuestas por agencias internacionales como la OCDE o el Banco Mundial desde los años 80 pero con más fuerza en los años 90 (Marsiske, 2015).

¹⁶Rodó, J. (1975). *Ariel*. Buenos Aires, Argentina. Espasa Calpe.

Uno de los distintivos más claros de las universidades latinoamericanas en el siglo XX es su autonomía; entonces hay que marcar algunas de sus características. Desde el punto de vista jurídico, Luis Raúl González Pérez nos ofrece la siguiente definición: la autonomía “es sinónimo de la libre determinación de los universitarios para decidir sobre el derrotero institucional, tanto en la forma de gobierno universitario y en la designación de las autoridades académicas como en los contenidos académicos de las actividades que realizan los universitarios. Igualmente, la libre decisión respecto del destino que se da a los recursos recibidos del Estado y los auto generados, dentro de un esquema de transparencia y rendición de cuentas” (González, 2010).

De manera, que las características esenciales de la autonomía universitaria son (González y Guadarrama, 2009)¹⁷:

1. Facultad de autorregulación: implica que la universidad pública aprueba internamente la legislación y normatividad que regula sus relaciones internas, siempre que se ajusten al orden jurídico nacional.

Facultad de auto organización académica: implica que la universidad pública fija sus planes y programas de docencia, de investigación y de difusión de la cultura; asimismo, establece los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.

2. Facultad de autogestión administrativa: implica que la universidad pública tiene libre manejo del presupuesto asignado por el Poder Legislativo y de los ingresos por sí misma generados, aunque debe observar las disposiciones en materia de rendición de cuentas y de transparencia en la información, tanto al interior como al exterior de la institución universitaria.

Según Brunner, en América Latina la idea de la Universidad sufrió una relativa desacralización o desencantamiento. El reducido y apacible mundo de las universidades, mundo de unos pocos jóvenes que lograban acceder a la enseñanza superior impartida por unos pocos establecimientos bien identificados, se transformó en un par de décadas en un mundo bullicioso, sobrepoblado, donde millares de jóvenes asisten a una de muchas instituciones que ofrecen una enorme variedad de carreras que ya nada tienen que ver con las grandes profesiones de antaño (Brunner, 1990)¹⁸

¹⁷ González, L. y Guadarrama E. (2009). *Autonomía universitaria y universidad pública*. México. UNAM.

¹⁸ Brunner, J (1990). *Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos*. Santiago, Chile Editorial, Fondo de Cultura Económica.

Esta es la universidad que conocemos hoy en día: grande, compleja, plural, con una organización un tanto indefinida (González, 1997).

2.1.7 La universidad en Chile

La historia de algunas universidades Estatales y tradicionales de Chile es la siguiente:

Durante el período colonial, prácticamente todo el quehacer intelectual y educativo permaneció circunscrito al ámbito de la Iglesia, que tenía reservada la asignación de títulos y grados académicos. Las primeras universidades chilenas, de modo natural, surgieron al amparo de las órdenes religiosas. En el convento dominico de Santiago comenzó a funcionar la Universidad de Santo Tomás en 1622, en base a las cátedras de Teología y Arte, que ya se impartían en el establecimiento. La institución entregaba grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor, que calificaba a estudiantes criollos y peninsulares para acceder a cargos civiles y eclesiásticos¹⁹ (Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, s/f)

En 1713 el cabildo de Santiago aprobó un proyecto, para pedir al rey Felipe V la creación de una universidad donde pudieran formarse abogados y médicos, sin tener que recurrir a la Universidad de San Marcos de Lima. La institución se creó en 1738, y fue bautizada con el nombre del Rey Felipe V “Real Universidad de San Felipe” fundada en Santiago en 1747, inició sus actividades docentes recién en 1758. La universidad constaba de cinco facultades: teología, filosofía, derecho, medicina y matemáticas (Museo Histórico Nacional, s/f).

La Universidad de San Felipe, por Decreto de 17 de abril de 1839, se cambió oficialmente de nombre, a Universidad de Chile²⁰, inaugurada en 1843 y cuyo primer rector fue el venezolano Andrés Bello. Durante el resto del siglo XIX, otros connotados intelectuales ocuparon este cargo, como Ignacio Domeyko, Diego Barros Arana y José Victorino Lastarria.

¹⁹ Revisado el 22 de enero de 2018 de: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-716.html>

²⁰ Revisado el 31 de enero de 2018 de: <http://web.uchile.cl/historia/historia.html>

En estos momentos Chile estaba en un proceso de modernización lo que incrementaba la necesidad de obtener mano de obra especializada, introducir la enseñanza técnico-práctica y generar maestros idóneos (según enfatizó en su memoria el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Manuel Montt en 1884). Es así que en Santiago, el 6 de julio de 1849 se dicta el Decreto que crea la Escuela de Artes y Oficios (EAO), actual Universidad de Santiago de Chile, nombrándose a Salvador Sanfuentes Torres como superintendente y a Julies Jariez como director. En sus inicios, la EAO constó de cuatro talleres: carpintería, herrería, mecánica y fundición.²¹

Posteriormente, la Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888 por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. Su creación se inserta en las circunstancias históricas universales y locales que afectaron a la Iglesia Católica, instándola a formar profesionales poseedores de un auténtico sentido cristiano de la vida, que sirviera como fermento renovador para las nuevas generaciones. El primer rector fue Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas y sus dos primeras facultades fueron la de Derecho y la de Ciencias Físicas y Matemáticas.²²

En 1918, se creó la Escuela Industrial del Salitre por la Escuela de Arte y Oficios, para satisfacer las necesidades de mano de obra calificada. Fue así como se dieron los primeros pasos en el desarrollo de la educación superior técnico-profesional de la Región de Antofagasta. Con el tiempo pasó a llamarse Escuela de Minas y era el primer paso para desarrollar a los nuevos profesionales, y más tarde pasaría a formar parte de la Universidad Técnica del Estado (UTE). En 1957, y en paralelo a la labor de la UTE, se creó el Centro Universitario Zona Norte, dependiente de la Universidad de Chile, que comienza a dictar en la ciudad cursos de Pedagogía en Biología y Química y Servicio Social. En 1962, se transforma en el Colegio Universitario Regional de Antofagasta. En 1968, como consecuencia de la Reforma Universitaria, se crea la Sede Regional de la Universidad de Chile, convirtiéndose en la segunda entidad educativa de la zona. El 10 de marzo de 1981, se unen ambas instituciones de educación superior, la UTE y la U. de Chile, para transformarse en la Universidad de Antofagasta.²³

²¹Revisado el 31 de enero de 2018 de: http://www.usach.cl/sites/default/files/field/uploaded_files/revistausach-bicentenario-n1_0.pdf

²²Revisado el 31 de enero de 2018 de: <http://www.uc.cl/la-universidad/historia>

²³Revisado el 10 de febrero de 2018 de: <http://www.uantof.cl/universidad>

En 1919 el Comité Pro Universidad abrió las puertas de la Universidad de Concepción, bajo la dirección del Rector Enrique Molina Garmendia, con los cursos superiores Dentística, Farmacia, Pedagogía en Inglés y Química Industrial.²⁴

La Universidad del Bío-Bío, sede Concepción, tiene sus orígenes en la creación de la Universidad Técnica del Estado (UTE), el 9 de abril de 1947, bajo la presidencia de Gabriel González Videla, como Escuela de Ingenieros Industriales, sin embargo, en 1952 fue su inauguración. La sede de Chillán de la Universidad del Bío-Bío, era una sede de la Universidad de Chile desde 1966. Luego se convirtió en el Instituto Profesional de Chillán (IPROCH); más tarde en 1988 se fusiona con la Universidad del Bío-Bío²⁵

La Universidad Austral de Chile fue fundada a través del Decreto Supremo N° 3.757, de 7 de septiembre de 1954, en Valdivia. El primer rector de esta casa de estudios fue el doctor Eduardo Morales, quien impulsó de manera notable las actividades académicas de esta entidad. El acto inaugural se llevó a cabo el 12 de marzo de 1955, presidiendo la ceremonia el presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo. Sus primeras facultades fueron Bellas Artes, Agronomía, Ingeniería Técnica Forestal y Medicina Veterinaria.²⁶

Mediante el Decreto N°2 de 3 de enero de 1981, el gobierno militar de la época dictó una completa libertad de enseñanza superior para crear universidades privadas. Como resultado de este Decreto Supremo, se crearon las universidades derivadas de las tradicionales y 11 nuevas universidades privadas que serían sometidas a procesos de examinación por las universidades tradicionales (Cruz-Coke, 2004)²⁷

Las historias de algunas de ellas es la siguiente:

La Universidad Diego Portales, fundada el 4 de octubre de 1982, nace como una fundación de derecho privado sin fines de lucro que validó su propuesta en la experiencia de una gestión académica que el Instituto Profesional IPEVE había desarrollado por 20 años, desde 1963. El inicio de sus actividades docentes se produjo en marzo de 1983 con 3 Facultades: Ciencias Administrativas (Ingeniería Comercial,

²⁴Revisado el 10 de febrero de 2018 de: <http://www.udec.cl/pexterno/node/13?q=node/54>

²⁵Revisado el 10 de febrero de 2018 de: <http://www.ubiobio.cl/web/historia.php>

²⁶Revisado el 1 de febrero de 2018 de: <http://www.uach.cl/transparencia/quienes-somos/historia>

²⁷Revisado el 10 de febrero de 2018 de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872004001200014

Contador Auditor e Ingeniería de Ejecución en Administración, Comercialización y Finanzas), Derecho y Psicología, cuyas carreras eran examinadas por algunas universidades tradicionales.²⁸

La Universidad Central, fundada el 4 de marzo de 1982 por un grupo de personalidades de distintos ámbitos (Carlos Blin Arriagada, Omar Mendoza Palominos, Vicente Kovacevic, Hugo Gálvez Gajardo, Gonzalo Hernández Uribe, Luis Flores Vera, Enrique Martin Davis, Luis Castañeda Carrasco y Pedro Cruzat Fuschlocher), pero unidos por el ideal de un nuevo proyecto educativo, efectuaron en la ciudad de Santiago la reunión destinada a constituir la Universidad Central y firmaron el Acta de fundación de la Universidad Central. El módulo inicial de carreras fue con Ingeniería Comercial, Administración Pública, Contabilidad u Auditoría, Psicología, Derecho, Arquitectura, Educación Parvularia y Construcción Civil.²⁹

La Universidad Finis Terrae fue fundada en marzo de 1988, ofreciendo las carreras de Ingeniería Comercial y Derecho.³⁰

La Universidad Andrés Bello fue fundada en octubre de 1988, pero inició formalmente sus actividades académicas en 1989. Es una institución de educación superior que nació como un proyecto académico pluralista, recogiendo lo mejor de la tradición universitaria chilena, en armonía con los grandes desafíos de la modernidad. Inicio con las carreras de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Comercial y Periodismo.³¹

La Universidad Adolfo Ibáñez es una comunidad académica, sin fines de lucro, nacida de la Escuela de Negocios de Valparaíso. Fue creada en 1953 por la Fundación Adolfo Ibáñez, depositaria del legado del empresario y hombre público, don Adolfo Ibáñez Boggiano, y constituida como universidad en 1988.³²

²⁸Revisado el 10 de febrero de 2018 de: <http://www.udp.cl/universidad/resena.asp>

²⁹Revisado el 12 de febrero de 2018 de: http://www.ucentral.cl/resena-historica/prontus_ucentral2012/2012-04-02/160349.html

³⁰Revisado el 12 de febrero de 2018 de: <http://finisterrae.cl/home/resena-historica>

³¹Revisado el 12 de febrero de 2018 de: <http://www.unab.cl/nuestra-universidad/universidad/historia/>

³²Revisado el 12 de febrero de 2018 de: <http://www.uai.cl/la-universidad/quienes-somos>

2.1.8 Tipos de universidad en Chile

En Chile existen dos tipos de universidades, estatales y privadas. Las primeras en crearse fueron estatales, La Universidad de Chile y la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente existen 16 universidades estatales³³, las cuales son:

1. Universidad de Tarapacá
2. Universidad Arturo Pratt
3. Universidad de Antofagasta
4. Universidad de Atacama
5. Universidad de la Serena
6. Universidad de Playa Ancha
7. Universidad de Valparaíso
8. Universidad de Santiago de Chile
9. Universidad Tecnológica Metropolitana
10. Universidad de Chile
11. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
12. Universidad de Talca
13. Universidad del Bío-Bío
14. Universidad de la Frontera
15. Universidad de los Lagos
16. Universidad de Magallanes

Por otra parte, las universidades privadas son 31³⁴, de las cuales las primeras en formarse fueron la Universidad Central, Universidad Diego Portales y Universidad Gabriela Mistral, a continuación se presenta el listado:

1. Universidad Academia de Humanismo Cristiano
2. Universidad Adolfo Ibáñez
3. Universidad Adventista de Chile
4. Universidad Alberto Hurtado

³³Revisado el 14 de febrero de 2018 de: <http://www.uestatales.cl/cue/?q=node/3614>

³⁴Revisado el 14 de febrero de 2018 de: <http://www.ues.cl/universidades/privadas>

5. Universidad Autónoma de Chile
6. Universidad Bernardo O'Higgins
7. Universidad Bolivariana
8. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
9. Universidad Central de Chile
10. Universidad Chileno - Británica de Cultura
11. Universidad de Aconcagua
12. Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación, UNIACC
13. Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS
14. Universidad de Ciencias de la Informática, UCINF
15. Universidad de Las Américas
16. Universidad del Desarrollo
17. Universidad de Los Andes
18. Universidad del Pacífico
19. Universidad de Viña del Mar
20. Universidad Diego Portales
21. Universidad Finis Terrae
22. Universidad Gabriela Mistral
23. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología UNICIT
24. Universidad Internacional SEK
25. Universidad Los Leones
26. Universidad Mayor
27. Universidad Nacional Andrés Bello
28. Universidad Pedro de Valdivia
29. Universidad San Sebastián
30. Universidad Santo Tomás
31. Universidad Tecnológica de Chile – INACAP

CAPÍTULO 2.2

RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

2.2 Responsabilidad Social Universitaria

2.2.1 Introducción

Abordar teóricamente la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es determinante para motivos de esta investigación, ya que la aproximación a su conceptualización y aplicación, permitirán conocer hasta qué punto las prácticas profesionales en su diseño han considerado a este modelo de gestión.

Este capítulo se concentra principalmente en las diferentes acepciones que recibe el concepto de RSU para luego realizar un acabo análisis en cuanto a las posibilidades que tiene este modelo en su aplicación, argumentando además el porqué de la misma.

2.2.2 Definiciones de Responsabilidad Social Universitaria

Este tema es contemplado con bastante seriedad para los que estudian los medios por los cuales el mundo se pueda transformar en un lugar con equidad, desarrollo sostenible, respeto al medio ambiente, paz, educación para todos, etc, y las universidades están bajo la lupa por todos los alcances que podría tener para lograr estos objetivos, es más, en 1998 se realizó la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) en donde durante dos años de mucha reflexión y debate sobre la educación superior en todo el mundo, sus tensiones, problemáticas, retos y desafíos, se acordó la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” y en el Preámbulo dejó consignada la capacidad de la educación superior en impulsar las transformaciones y el progreso de la sociedad (UNESCO, 1998)³⁵. En consecuencia, esta declaración expone misiones educativas, estrategias, metas, entre otras características, involucrando además a la universidad con la sociedad en una perspectiva de largo plazo y plantea la pertinencia o relevancia de la educación superior como la respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad, servir a esa sociedad en procura de erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los

³⁵ UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. Revisado el 15 de enero de 2018 desde: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

problemas, contribuir en la construcción de una nueva sociedad que excluya las prácticas violentas, vinculada también con el mundo del trabajo y todos los demás sectores sociales.

Así es como se plantea la participación de las universidades para combatir con ciertos males que reproduce la sociedad, teniendo la institución académica un potencial de cambio efectivo para la sociedad y sus ciudadanos.

Con este preámbulo, se encuentra el aporte del Ministerio de Educación de España (2011)³⁶ con respecto a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que se define como una reconceptualización del conjunto de la institución universitaria a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible.

El compromiso debe ser activo, integral, real con el entorno interno y externo de la universidad, tomando en cuenta la trascendencia de la universidad como motor de la sociedad; las características propias que el cumplimiento de las dimensiones universitarias conllevan en la sociedad del conocimiento; y, sus impactos particularmente importantes y diferentes, a las de cualquier otra organización de la sociedad (Valarezo y Túñez, 2014)³⁷

Por su parte, De la Cuesta (2011)³⁸ señala que por RSU se entiende ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medio ambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

Entonces la universidad como organización legendariamente ligada al desarrollo de la sociedad, debería asumir un modelo de gestión basado en responsabilidad social. En este caso la RSU dinamizará el

³⁶ Ministerio de Educación de España (2011). *La Responsabilidad Social de la Universidad y el Desarrollo Sostenible*. España

³⁷ Valarezo, K., y Túñez, J. (2014). *University Social Responsibility: Indicators for a model of USR*. Revista de Comunicación: Apuntes para un modelo de RSU, 84-117.

³⁸ De la Cuesta M. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Fundación Carolina. España

funcionamiento interno de la organización, y facilitará el diálogo y la construcción de vínculos con otros actores sociales, para juntos articularse a un proyecto planificado de desarrollo sostenible de la sociedad (Valarezo y Túñez, 2014). Porque asumir responsabilidad social como modelo de gestión de la organización equivale a socializar el comportamiento de esa entidad (Túñez y Valarezo, 2012 en Valarezo, 2014). Las universidades no son la excepción.

Continuando en el tema, a nivel internacional, la Organización de Naciones Unidas (2007)³⁹ ha delineado un conjunto de Principios para la Educación Responsable en Gestión, aplicable al ámbito universitario, entre los cuales destaca la necesidad de incorporar a las actividades académicas y programas de estudios los valores de la responsabilidad social global, promover capacidades en los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible en los negocios y la sociedad en su conjunto para trabajar en una economía global y sostenible. Además prevé facilitar y apoyar el diálogo así como el debate entre educadores, empresas, gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

Por su parte, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2008)⁴⁰ han definido la RSU como una política de calidad ética de desempeño de la comunidad universitaria conformada por estudiantes, docente y personal administrativo, a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad con la finalidad de promover la instauración de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo.

Siguiendo con la conceptualización propiamente tal de la RSU, los autores Larrán y Andrades (2015)⁴¹ de su análisis teórico nos dicen que la RSU se puede encontrar en la literatura en dos

³⁹ ONU (2007). *Principios para una Educación Responsable en Gestión*. Organización de las Naciones Unidas.

⁴⁰ OEA y BID (2008). *¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU*. Chile. Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID.

⁴¹ Larrán M. y Andrades F. (2015). *Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, Vol. VI N° 15, 91-107.

concepciones distintas que pudieran ser complementarias e indisociables: por una parte, sustentándola en valores y principios expresados en su misión (Martínez y Picco, 2001; Universidad Construye País, 2002)⁴², y por otra parte, desde una perspectiva más cercana a la responsabilidad social como es la gestión de impactos (Vallaey, 2006; De la Cuesta *et al.*, 2010)^{43 44}. Sobre esta base los mismos autores explican tres características comunes que podrían configurarse como las características que delimitan conceptualmente a la RSU: En primer lugar, se infiere el carácter voluntario de la RSU, en la medida que su aplicación va más allá del mero cumplimiento de cualquier legislación vigente en cualquier ámbito de la gestión universitaria. En segundo lugar, implica la reformulación de la estrategia universitaria, en la medida que la RSU debe concebirse como un enfoque de gestión organizativa a mediano y largo plazos amparada en las diferentes dimensiones que la integran, así como debe impregnar de ella a las diferentes áreas funcionales de la organización (docencia, gestión, investigación y extensión universitaria). En tercer lugar, define la relación con los stakeholders, configurándose el diálogo transparente con los diferentes grupos de interés de la universidad como una pieza fundamental para el desarrollo de la RSU. En particular, todas aquellas actividades socialmente responsables que no sean adecuadamente comunicadas a los distintos grupos de interés carecerán de valor.

2.2.3 Responsabilidad Social Universitaria y la Teoría de los Stakeholders

Se puede analizar que el mundo corporativo o empresarial lleva la ventaja en cuanto a estudios relacionados a la responsabilidad social que les compete, y no es descabellado decir que las universidades deberían copiar ciertas prácticas que las empresas estudian y ponerlas en práctica, como lo es la teoría de los stakeholders. Scholl (2001)⁴⁵ justifica la necesidad de incorporar este enfoque en la gestión del sector público como un mecanismo que agilice el proceso de toma de decisiones directivas, ya que la RSU requiere la colaboración tanto de las comunidades locales y regionales como del personal universitario y de los estudiantes. En este sentido los directivos universitarios deben estar capacitados

⁴² Martínez O. y Picco J. (2001). *Responsabilidad social de las universidades DT*. UBA, Buenos Aires, Argentina.

⁴³ De la Cuesta M., Porras A., Saavedra I. y Sánchez D. (2010) *El compromiso social de la UNED*. Cristina de la Cruz Marta de la Cuesta, José Miguel Rodríguez coords. (Eds.), Responsabilidad social universitaria, Universidad de La Coruña, Netbiblo, La Coruña (2010), pp. 233-272

⁴⁴ Vallaey F. (2006). *Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú

⁴⁵ Scholl H. (2001). *Applying stakeholder theory to e-government: Benefits and limits*. University at Albany, Suny, USA

para comprender la necesidad de las instituciones de educación superior de ser un organismo líder en la creación de una sociedad sostenible teniendo en cuenta a una amplia gama de stakeholders. Eso es en cuanto a decisiones, pero cuando se trata del proceso de evaluación de la gestión universitaria, Gaete (2009)⁴⁶ asume la participación de los stakeholders como un indicador trascendental de la RSU, debido a que ésta debe asentarse en la consideración de las necesidades y expectativas de los stakeholders (Santos *et al.*, 2007)⁴⁷.

Por lo tanto, de aplicarse la teoría de los stakeholders en la esfera universitaria, implicaría la reestructuración de los sistemas de gobernanza y de rendición de cuentas de la universidad, implementando mecanismos que mejoren su transparencia informativa en los ámbitos social, económico y medioambiental (Larrán y Andrades, 2014), en la medida que se requiere una gestión altamente profesionalizada y el replanteamiento del concepto empresarial en el ámbito universitario, todo ello para que la universidad esté lo suficientemente capacitada para crear valor (De Boer *et al.*, 2007)⁴⁸. En definitiva, la implantación de un modelo de gestión de RSU implica que las estructuras de gobernanza recojan las relaciones con los distintos grupos de interés (Jongbloed *et al.*, 2008)⁴⁹.

2.2.4 Implementación de la Responsabilidad Social Universitaria

2.2.4.1 Orientaciones estratégicas de la RSU

Vallaey (2006) en su investigación ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? plantea 4 orientaciones estratégicas como líneas de acción institucional referidas a las RSU:

⁴⁶ Gaete R. (2009). *Participación de los stakeholders en la evaluación del comportamiento socialmente responsable de la gestión universitaria: perspectivas, obstáculos y propuestas*. Comunicación presentada en el Congreso de AECA, Valladolid, Perú

⁴⁷ Santos J., Núñez M., Alonso I. (2007). *Responsabilidad social en las universidades: necesidad de la elaboración de una memoria de sostenibilidad consensuada*. Cuadernos Aragoneses de Economía, 17 (1) (2007), pp. 127-146

⁴⁸ De Boer H., Enders J. y Leisyte L. (2007). *Public sector reform in dutch higher education: the organizational transformation of the university*. Public Administration, 85 (1) (2007), pp. 27-46

⁴⁹ Jongbloed B., Enders J. y Salerno C. (2008). *Higher education and its communities: interconnections, interdependencies and a research agenda*. Higher Education, 56 (3) (2008), pp. 303-324

1. La primera refiere a la **Gestión Interna** de la universidad, y la meta es orientarla hacia la transformación de la universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.)

2. La segunda concierne a la **docencia**, el objetivo es capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover en las especialidades el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el salón de clases hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales.

3. La tercera se relaciona con la **investigación**. Promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. Vallaeyes menciona la firma de convenios de hermanamiento entre la universidad y distritos urbanomarginales o rurales e invitar a los departamentos de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. De ese modo, investigadores y docentes se encuentran trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de saberes, y la interdisciplinariedad se pondría en práctica por fin.

4. La cuarta estrategia trata sobre la **proyección social**. Se busca trabajar en interfaz con los departamentos y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. El objetivo es lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad.

Al realizar aplicado de la RSU, estas 4 estrategias se transforman en dimensiones analíticas que posibilitan la emergencia de variables e indicadores de aplicación.

2.2.4.2 Proceso de implementación de RSU

Perez (2009)⁵⁰, profesor de la Universidad de Huelva de España, propone cómo implantar la RSU, basándose en la gestión de Responsabilidad Social Corporativa en donde se distinguen dos procesos esenciales:

1. El primero es en cuanto al **Diseño** y puesta en práctica de un completo sistema de gestión interna de la organización, que pueda establecer los cauces de participación oportunos de las partes interesadas, modificar la estructura orgánica interna e inducir las nuevas prácticas que permitan implementar la gestión de los impactos universitarios señalados y atender las demandas y la comunicación con las partes interesadas.
2. El segundo proceso comprende la **Transparencia y Comunicación** a la sociedad de los resultados de la nueva forma de gestión de la Universidad. Con ello se cierra y se da lógica al sistema de gestión, pues el éxito de la RSU depende de que la Sociedad perciba la nueva posición estratégica de la Universidad, para lo cual es necesario exponer su gestión al control social, que se erige en clave de eficacia de la RSU. Dicho control social debe traducirse en valoraciones, propuestas o críticas que alimentarán el propio sistema de gestión socialmente responsable, al permitir procesos de mejora continua y feedback que lo dotarán de dinamismo.

Posteriormente, el autor Pérez Domínguez explica la forma de poner en práctica los dos procesos anteriores explicados, los cuales se pueden concretar en cinco fases:

1. Primero que todo es hacer un **Diagnóstico**, el cual tiene por objetivo advertir los impactos negativos provocados por la Universidad y confrontarlos con su misión y valores, a fin de diseñar una forma de actuación que permita compatibilizar la neutralización de tales efectos negativos y las funciones universitarias. Además en el diagnóstico deben participar todas las partes interesadas, tanto internas como externas a la organización.

⁵⁰ Pérez F. (2009) *La Responsabilidad Social Universitaria*. Consejo Social de la Universidad de Huelva. España

2. En segundo lugar, consiste en elaborar una **Plan de Acción** detallado que indique los compromisos, las medidas a adoptar, los cambios en la estructura organizativa que permitan acoger a las partes interesadas, los objetivos a conseguir y las áreas de mejora.
3. La tercera fase, comprende la **Ejecución** propiamente tal del plan de acción, en donde todos los participantes tienen que estar dispuestos a ejecutar lo que les corresponde, de ese modo se lograría la sinergia que todo sistema requiere para sobrevivir en el tiempo.
4. Como cuarto lugar señala la **Evaluación de los resultados**, en donde se analizan los aspectos que se deben mantener y los que deberían cambiar para allegarse más a la realidad. Además esta fase permite re destinar los recursos para que pueda existir eficiencia y eficacia en los procesos.
5. Por último, la quinta fase es Comunicación externa de los resultados, la que generaría nuevos argumentos para la realización de un nuevo diagnóstico de funcionamiento y la percepción social de la labor de la Universidad, que permitiría nuevamente iniciar el proceso desde la primera fase, promoviendo la mejora continua de la organización.

Sin embargo, nadie puede negar que el proceso de reunir a todos los stakeholders para poder levantar un diagnóstico pertinente, es un trabajo fino y complejo, en donde se debe realizar con equipos de trabajo multidisciplinario.

2.2.5 Argumentos para implementar RSU

Se detecta que el mundo universitario no sopesa este enfoque social que debería tener; se ha cuestionado a las Instituciones de Educación Superior (IES) en general, por la falta de respuestas alternativas que promuevan el desarrollo social integral. El conocimiento producido por las universidades se queda dentro de su claustro; muchas veces ni siquiera se socializa al interior del mismo. Resultados de investigaciones, revisiones bibliográficas, datos, ensayos, informes, se quedan en las estanterías universitarias, sin haber sido objeto de transferencia a la sociedad (Valarezo y Túñez, 2014). De tal manera que la universidad pública al final no cumple su rol social cabalmente, entregando profesionales que no ven los reales problemas de la sociedad mostrando una ausencia de soluciones efectivas para el desarrollo colectivo. Esta es una de las razones por las cuales las IES atraviesan un proceso de transformación de entidades basadas en la enseñanza y la investigación, hacia instituciones del

aprendizaje y de producción de conocimiento. En este proceso las instituciones van a tener que revisar sus funciones, cambiar sus estructuras, reconsiderar su identidad, y redefinir la misión para poder reflejar la nueva pertinencia y responsabilidad social (Aponte, 2008)⁵¹.

⁵¹ Aponte, E. (2008) *Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y escenarios alternativos en el horizonte 2021*. In A. Gazzola, & A. Didriksson, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Colombia

CAPÍTULO 2.3

PRÁCTICAS PROFESIONALES

2.3 Prácticas Profesionales

2.3.1 Introducción

Junto con la presentación de las revisiones bibliográficas de Universidad y de RSU, se ha desarrollado un capítulo de prácticas profesionales, en el cual se expondrá la definición y objetivos de las mismas, así como el tipo de prácticas que actualmente desarrollan las y los estudiantes en sus procesos de formación, este último tópico es de gran relevancia, ya que permitirá identificar las características propias de cada instancia en la que se integra la Responsabilidad Social Universitaria en el quehacer, estructura y dinámica desarrolladas por las y los estudiantes en el contexto de práctica, el cual tiene lugar en: taller, investigación, narrativa, pasantías en organizaciones entre otras.

2.3.2 Definición y objetivos de Práctica Profesional

Las prácticas se han descrito como un puente entre la teoría de la sala de clases y el mundo profesional (Nevett, 1985)⁵², convirtiéndose en un elemento medular del currículo en la formación inicial universitaria. Las mismas han sido consideradas, inclusive, como una corriente, enfoque u orientación curricular (Torre de la y Barrios, 2000 en Delgado, 2012)⁵³.

La práctica permite la unificación de los demás elementos curriculares y la exhibición de las capacidades desarrolladas como formas de comprobación de que el estudiante posee los conocimientos, habilidades y destrezas para su titulación (Delgado, 2011)⁵⁴ las cuales son competencias tanto técnicas como transversales, y éstas no son aprendidas solamente en la universidad (Ferreya, 2007)⁵⁵

Respecto de las especificidades de las prácticas profesionales Gault, Redington, y Schlager (2000)⁵⁶ mencionan que un típico programa de prácticas se caracteriza por tres elementos: un número determinado

⁵² Nevett T. (1985) *Work experience: The essential ingredient in British programs*. Journal of Marketing Education 7, 13-18.

⁵³ Torrez, S. y Barrios O. (2000) *Estrategias Didácticas Innovadoras*. España: Ediciones OCTAEDRO, S.L.

⁵⁴ Delgado R. (2011) *La Práctica Profesional: eje de la formación inicial universitaria. Una aproximación conceptual*. Papel Mimeografiado. Caracas, Venezuela.

⁵⁵ Ferreyra, M. G. (2007) *Determinantes del desempeño universitario: efectos heterogéneos en un modelo censurado*. (Tesis de Maestría en Economía, Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Revisado el 15 de marzo 2018, desde: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3337>

⁵⁶ Gault J., Redington J., y Schlager, T. (2000) *Undergraduate business internships and career success: are they related?* Journal of marketing education, 22 (1), 45-53.

de horas trabajadas, el trabajo puede ser pagado o no remunerado y, la supervisión es proporcionada por un coordinador de la facultad u otro representante de la universidad y una contraparte corporativa.

Varios autores han identificado y mencionado beneficios que suscitan las prácticas profesionales para el estudiantado, en este contexto, Hite y Belizzi (1986)⁵⁷ señalan que las prácticas proporcionan un aprendizaje experiencial más valioso que los cursos de casos, o escuchar una serie de invitados que el profesor llevaba a clase, por su parte, Grove, Howland, Headly, & Jamison (1977)⁵⁸ mencionan que en términos de desarrollo profesional, los estudiantes perciben que las prácticas les proporcionaron una mejor y más amplia red de contactos, mejorando el conocimiento del mercado de trabajo, y así también, una mayor satisfacción en el trabajo (Bales 1979)⁵⁹.

Finalmente, destaca que las prácticas profesionales, no solo representan beneficios sustanciales para los estudiantes, sino que también los profesores, los centros de formación profesional y la comunidad empresarial se ven retribuidos gracias a ellas (Durham, 1979)⁶⁰.

2.3.3 Tipos de Prácticas Profesionales

Las prácticas ejecutadas por las/os estudiantes en formación son instrumentos para aplicar la teoría. Estas se pueden presentar en diferentes formas, las que se sujetan particularmente a las carreras que cursan y el rubro laboral en el que se desempeñarán los futuros profesionales. En este contexto se identifican distintos tipos de prácticas, tales como: talleres, instrumentos de investigación, pasantías en organizaciones, entre otras.

2.3.3.1 Investigación

Uno de los tipos de prácticas profesionales refiere a la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, generalmente liderados por docentes investigadores de universidades. En este tipo de prácticas, los estudiantes pueden formar parte de los proyectos en diferentes etapas del proceso

⁵⁷ Hite R., y Bellizzi, J. (1986) *Student expectations regarding collegiate internship programs in marketing*. Journal of Marketing Education, 8(3), 41-49.

⁵⁸ Groves D., Howland B., Headly F., y Jamison, D. (1977) *Relevance in the classroom and curriculum*. College Student Journal 11 (fall): 259-61

⁵⁹ Bales K. (1979) *Experiential learning: A review and annotated bibliography*. Journal of Cooperative Education, 16, 70-90.

⁶⁰ Durham R. (1979) *Lewinsohn's behavioral measures of social skill: Their stability and relationship to mood level and depression among college students*. Journal of clinical psychology, 35, 599-604.

investigativo, bien sea a través de la *recolección de información*, la que se puede ejecutar mediante aplicación de entrevistas, grupos focales, observación participante, etnografía, encuestas, entre otras, *el procesamiento de los datos*, o bien a través del *análisis de los mismos*. Otra forma dentro del proceso de investigación en la que pueden tomar parte los practicantes, es la de *sistematización de información* a través de revisión documental de fuentes secundarias de datos.

Por lo tanto, la actitud investigativa en el contexto de una práctica profesional remite a los verbos indagar, develar, interpretar una situación problemática con el objetivo de encontrar posibles respuestas generando nuevos conocimientos. Es necesario que el practicante se forme en esa actitud ya que le posibilitará analizar y resolver problemas de la práctica, realizar nuevas lecturas y construir intervenciones alternativas (Sanjurjo, 2012)⁶¹.

2.3.3.2 El trabajo en taller:

Otro tipo de práctica profesional es el taller, el cual se entiende como un espacio de comunicación pedagógica en el que permanentemente se construyen y reconstruyen categorías teóricas, significados y discursos, corresponde a un espacio donde se permite la toma de conciencia, la comprensión, la elaboración de interpretaciones y especialmente la iniciación de procesos de reflexión (Sanjurjo, 2012).

En un estudio realizado con estudiantes de medicina (Jarrillo E.; Granados A. & Chapela M. 2000)⁶² se describen los valores profesionales de la práctica liberal de la medicina. Los alumnos refieren que el “verdadero médico” se forma en el hospital, en las guardias; es decir, a partir de entrar en contacto con los pacientes, incluso algunos llegan a restarle importancia a la teoría. Así, describen que en los hospitales se forma el profesionista conociendo y reconociendo la jerarquía establecida y el estatus que el médico adquiere con la experiencia.

En este escenario se ha identificado históricamente como una forma específica de trabajo en el taller el denominado ejemplo Ateneo. El cual ha sido habitualmente utilizado en el desarrollo profesional,

⁶¹ Sanjurjo L. (2012) *Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional*. Praxis Educativa [en línea] 2012, XVI (Enero-Junio): Revisado el 22 de marzo 2018, desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153124649003>

⁶² Jarrillo E., Granados A. y Chapela M. (2000) *Estudiantes de Medicina. Un estudio de Caso*. Argumentos, 35, 45-58.

especialmente en el área de la salud. Los ateneos fueron diseñados como dispositivos a través de los cuales los profesionales socializan y revisan sus prácticas a la luz de los aportes teóricos, centrando la discusión en el análisis de casos concretos que les plantea la práctica. Por eso, es un espacio valioso para la formación en la práctica, tanto inicial como continua. Los ateneos didácticos se constituyen en instancias en las cuales se presentan problemas y situaciones concretas del ejercicio de la profesión, se vinculan estas cuestiones a marcos teóricos, se contrastan los aportes del grupo participante, se documenta lo actuado, tendiendo a enriquecer el saber implicado en la práctica (Sanjurjo, 2012).

2.3.3.3 La Narrativa

Junto con la investigación y el taller, en el área de la pedagogía resalta un dispositivo llamado Narrativa, el que posibilita rever el propio proceso de enseñanza, volver sobre la propia práctica, cuestionar lo hecho, buscar los por qué, los para qué, en un permanente proceso de aprender a enseñar. Es así que las narrativas contribuyen a reflexionar acerca de la práctica profesional y acerca de cómo se construye el conocimiento que permite tomar decisiones fundamentadas. Entre otras formas de narrativas, la biografía escolar, el diario de clases, el relato de experiencias o de incidentes críticos pueden ser valiosos instrumentos de reflexión y de socialización de las prácticas (Sanjurjo, 2012).

2.3.3.4 Pasantías en organizaciones

Junto a los instrumentos antes desarrollados, se presentan las prácticas que estudiantes realizan en diversas organizaciones: empresas privadas, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales, entre otras.

En este escenario Sanjurjo (2012) refiere que la función que desempeñan las instituciones asociadas es de fundamental importancia en el marco de los dispositivos para enseñar y aprender las prácticas laborales, ya que al disponer las organizaciones de espacios para que los estudiantes puedan emplear sus conocimientos dentro de un espacio laboral, se posibilita no sólo la aplicación de la teoría, sino que también el conocer in situ las interacciones que se desarrollan en las esferas del mundo profesional: relaciones interpersonales, distribución del poder, toma de decisiones, clima y cultura laboral, entre otras.

Sin embargo, y a pesar que en sí el trabajo desarrollado en las organizaciones refiere a una oportunidad de gran aprendizaje, Sanjurjo (2012) señala que todavía estos espacios y funciones son poco reconocidas y visibilizadas en los trayectos formativos. Ya que no tienen aún reconocimiento material ni simbólico, dejándose liberado a la buena disposición de quienes llevan a cabo esa tarea. Sería necesario avanzar en el desarrollo de acuerdos entre la institución formadora y la *organización* donde se inserta el practicante, a través de la definición de intencionalidades, propósitos, estrategias y acuerdos de trabajo.

CAPÍTULO 3

DISEÑO METODOLÓGICO

3. Diseño Metodológico

El diseño de investigación consiste en la planificación de tres tipos de acciones: las destinadas a establecer qué se va a investigar, las destinadas a definir cómo se va a investigar y las acciones destinadas a interpretar los hallazgos. Vieytes (2009)⁶³

3.1 Enfoque de la Investigación

En lo que respecta a este estudio, se ha definido que su metodología se basa en un enfoque cualitativo de carácter exploratorio. En cuanto a la metodología de tipo cualitativa, Olabuénaga (2003)⁶⁴ explica que, la investigación cualitativa equivale a un intento de comprensión global. Por muy limitado o reducido que sea el contenido del tema que aborda, éste es entendido siempre en su totalidad, nunca como un fenómeno aislado, disecado o fragmentado. Esta condición es la que ha llevado a enfatizar dos características más de estos métodos. La primera, la que obliga a una visión holística y global del fenómeno a estudiar. Cada objeto de investigación debe ser entendido como un Texto en un Contexto, debiendo ser ambos abordados en su totalidad. La segunda, la que impulsa a esta investigación a no perder contacto con la realidad inmediata.

Bajo esta premisa es que identificar la presencia de aspectos de RSU en las prácticas profesionales se debe entender desde lo contextual, siendo las practicas un elemento más, tanto de la preparación profesional de los estudiantes, como un dispositivo para conocer elementos claves de la cultura y estrategias de la universidad.

3.2 Tipo de investigación

Además de ser una investigación de enfoque cualitativo, el tipo de la misma será de carácter exploratorio, escogiéndose este enfoque con la finalidad de identificar lo nuevo por sobre lo ya

⁶³ Vieytes, R. (2009) *Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa*, en Merlino, A (coord.) *Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires: CENGACE, Pags, 43-82

⁶⁴ Ruiz Olabuénaga J. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. 3a edición. SERIE: Ciencias sociales

investigado, aportando conocimiento nuevo a la implementación de responsabilidad social universitaria en prácticas profesionales universitarias. En este contexto, respecto del enfoque exploratorio Vieytes (2009) sostiene que los estudios exploratorios responden a la necesidad de lograr claridad sobre la naturaleza del problema o de alguna de las variables o aspectos en él implicados, buscando lo nuevo por sobre la confirmación de lo que ya sabemos. Las exploraciones proveen datos para que sean clasificados, ordenados, analizados e interpretados con el fin de descubrir ideas y relaciones nuevas.

3.3 Muestra

En lo relativo a la muestra, vale decir primeramente que la unidad de análisis del estudio corresponde al “programa de práctica profesional” de diversas universidades, entendido éste como una fuente de información que permitirá conocer aspectos de RSU.

Respecto del tamaño de la muestra se analizarán 5 programas de prácticas nacionales y 5 programas internacionales, siendo un total de 10 programas los que se pondrán a examen, o bien hasta lograr saturación teórica.

3.4 Criterios de la muestra

En lo que concierne a las características de los programas a analizar, estas se ajustan a los siguientes criterios:

- Universidades de habla hispana, chilenas o extranjeras
- Universidades que declaren dentro de sus objetivos trabajar con Responsabilidad Social
- Programas de prácticas profesionales a fines con la carrera de ingeniería comercial.

La existencia de criterios alude a la elección de un muestreo de carácter intencional opinático.

3.5 Técnica de recolección de información

El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades (Sampieri, 2006)⁶⁵.

⁶⁵ Sampieri, Roberto et al. (2006) *Metodología de la investigación*. Ed. Mc Graw Hill. México.

Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador cualitativo para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. (Sampieri, 2006)

Para motivos de la presente investigación, se utilizará la revisión documental como técnica de recolección de información, lo que posibilitará identificar aspectos de RSU en documentos digitales, a saber: programas de prácticas profesionales disponibles en las páginas web de las diferentes Universidades nacionales y extranjeras de habla hispana.

Respecto de la revisión documental Baena (1988)⁶⁶ señala que es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información. Por su parte Franklin (1997)⁶⁷ define la investigación documental o revisión documental aplicada a la organización de empresas como una técnica de investigación en la que se deben seleccionar y analizar aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con el estudio.

Las anteriores definiciones coinciden en que la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información. (Ávila, 2006)⁶⁸ buscando gracias a esta investigación aportar analíticamente a la discusión de la integración de nuevos aspectos desde la RSU al programa de práctica profesional de la carrera de Ingeniería Comercial de la UBB Campus Concepción.

Adicional a la técnica de revisión documental, y para efectos de complementar los datos necesarios para el análisis, se recurrirá a la aplicación de entrevistas semi estructuradas en profundidad, las que se aplicarán a profesionales de programas de RSU de diferentes Universidad de Chile.

⁶⁶ Baena, G. (1988) *Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental*, 3ª. reimp., Ed. Editores Unidos Mexicanos, México.

⁶⁷ Franklin, E. B. (1997) *Organización de Empresas*, Ed. McGraw-Hill, México.

⁶⁸ Ávila Baray, H.L. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación* Edición electrónica.

3.6 Análisis de la información

Respecto del análisis de la información, se recurrirá al análisis de contenido, y para efectos de ordenar los datos se construirá una malla temática. Andreú (2000)⁶⁹ refiere que el análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida.

El análisis de contenido cualitativo no sólo se ha de circunscribir a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje (Andreú, 2000)

Dentro de las ventajas que tiene el análisis de contenido cualitativo se identifican, por una parte, que los datos que son analizados paso a paso crean reglas y procedimientos que permiten dividir el material en unidades de análisis más interpretables y por otra, que la investigación e interpretación continua del texto crea categorías cuidadosamente revisadas mediante procesos de “feedback” que ayudan a construir las ideas fundamentales del investigador (Andreú, 2000). Para apoyar el análisis que oriente y ordene la información se construirá una malla temática, lo que posibilitará la emergencia de tópicos que sistematizarán los datos obtenidos a través de corpus extraídos de los programas de prácticas profesionales.

⁶⁹ Andreú Abela J, (2000) *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, v.10, n. 2, p. 1-34. Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> . Consulta: 16/04/2018

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4. Análisis de resultados

4.1 Introducción

Al revisar los planteamientos teóricos de diversos autores respecto de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), surgen varios elementos susceptibles de análisis en los programas de prácticas profesionales de algunas Universidades.

A continuación, se presenta el resultado de la revisión de diversos programas de prácticas profesionales, el que se complementó con la aplicación de entrevistas a dos programas nacionales de prácticas que ya han incorporado el enfoque de RSU, Nexo RSU⁷⁰ de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (FEN-Universidad de Chile) y la Dirección de RSU de la Universidad de Talca⁷¹.

Para el análisis se abordaron ciertos conceptos de RSU, siguiendo los planteamientos de François Vallaey a partir de su investigación *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?*, en la que se hace referencia a 4 orientaciones estratégicas como líneas de acción institucional referidas a la RSU (Vallaey, 2006), estas orientaciones corresponden a:

- Gestión Interna
- Docencia
- Investigación
- Proyección Social

Se presentará el análisis, el cual se organizó en base a las 4 grandes líneas de acción antes mencionadas.

4.2 Gestión Interna

Vallaey (2006), refiere que la Universidad debería configurar una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia, haciendo de la academia un modelo de desarrollo sostenible.

⁷⁰ Jaime Olhaberry Aguilar, Coordinador de Prácticas Sociales NexoRSU, entrevista telefónica, 6 de junio de 2018.

⁷¹ Carmenluz Briones Hormazábal, Profesional Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, entrevista telefónica, 11 de mayo de 2018.

4.2.1 Democracia

En este contexto, y respecto al concepto de democracia, el programa Nexo RSU de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (FEN-Universidad de Chile) la aborda a través de 3 sub conceptos: libertad, igualdad y justicia. En cuanto a la libertad señala: *“que todos los estudiantes que son parte de la Universidad, específicamente los estudiantes de Ingeniería Comercial, (porque sólo para ellos es la práctica) pueden dirigirse a todas las organizaciones disponibles para realizar su práctica”* lo que demuestra que cada estudiante en función de sus capacidades y/o conocimientos, tienen la oportunidad de escoger su práctica profesional libremente, y contando con el respaldo de su casa de Estudios.

Respecto de la igualdad, Nexo RSU, señala que: *“todas las organizaciones que tengan una tendencia de Responsabilidad Social pueden acceder al programa e insertar practicantes sociales a sus equipos de trabajo”* denotando que el principio de igualdad, es bidireccional, considerando a todos los actores involucrados en el accionar de la práctica social, y en este caso particular, haciendo referencia a la igualdad de condiciones que tienen las empresas y/u organización para incorporar dentro de sus filas de trabajo a estudiantes practicantes. En este mismo contexto la Dirección de RSU de la Universidad de Talca, RSU Talca, expone que:

“la democracia, específicamente refiriendo al concepto de igualdad, lo vemos en el apoyo que se le entrega al Municipio y a las instituciones públicas de la región sin importar su color político, quien está a cargo, y de esta manera apoyar a la sociedad civil. La verdad es que aquí se apoya a todas las instituciones por igual y no hay ningún favoritismo”

Seguidamente, concerniente a la justicia, Nexo RSU, indica que:

“Los estudiantes que se encuentran realizando un tipo de voluntariado de más de 6 meses en alguna organización, creemos que es justo darle la oportunidad de seguir efectuando el trabajo y le convalidamos la práctica, sin embargo, el estudiante tiene la opción no de convalidar el trabajo realizado anteriormente, sino que le damos la posibilidad de considerarle el trabajo ya desarrollado y convalidar el trabajo que podría realizar en algún equipo de institución externa con la cual nosotros le ofrecemos práctica, de esta manera él también puede aportar a la organización donde quede trabajando y ahí el

estudiante va a aplicar los conocimientos de su carrera a la institución. La idea es que la organización también tenga la posibilidad de seguir trabajando con el estudiante”

Finalmente, haciendo alusión al proceso de revisión y selección de la práctica profesional por parte de los estudiantes y englobando los alcances del concepto de democracia, Nexo RSU describe que:

“la organización sube ofertas de práctica a una plataforma web que está disponible para los estudiantes. Aquí las organizaciones describen específicamente cuáles son las funciones que tiene que cumplir cada uno de estos estudiantes. Estos estudiantes obviamente van desde segundo, tercer o cuarto año, entonces tienen distintos tipos de conocimientos técnicos, entonces la idea es que en esa misma oferta de práctica que el estudiante visualiza pueda identificar si va a poder cumplir la labor que le están pidiendo desde la organización”

4.2.2 Equidad

El segundo concepto que aborda Vallaeys (2006) dentro de la Gestión Interna refiere a la Equidad, donde señala que la Universidad como una pequeña comunidad ejemplar de equidad debe ir avanzando en la supresión de las segregaciones y la corrección de los privilegios.

Respecto de la operacionalización de la equidad y la ubicación de estudiantes en las organizaciones, Nexo RSU señala que: *“Sustentamos que todas las organizaciones que aceptan prácticas puedan tener por lo menos un practicante durante un semestre”*, lo que refiere a una aplicación del concepto de *igualdad de oportunidades*, suscitando que las organizaciones, independientemente de su tamaño o complejidad, puedan por los menos contar con un practicante, exponiendo un ejemplo explícito de igualdad de derechos.

En la misma línea y considerando las organizaciones de mayor tamaño, Nexo RSU agrega que:

“Les damos la posibilidad a la organización que pueda, por ejemplo a las organizaciones más grandes, que puedan tener más practicantes que otras que están recién comenzando, pensando también en las proporciones, hay organizaciones como el Banco de Chile, Fundación Superación para la Pobreza, organizaciones solidarias, que uno ve que son instituciones grandes y que al ser del programa tan limitado en términos de horas,

tenemos que dedicarle más tiempo y darles más vacantes para que el trabajo que realicen los estudiantes sea más eficaz y más contundente”

Este accionar, sólo reafirma el principio de igualdad de oportunidades y equidad que tiene el programa tanto para los estudiantes como para las organizaciones participantes del programa.

Desde otro abordaje de la Equidad y respecto de su aplicación desde el carácter social que implica ésta, destaca como el Programa Nexu RSU manifiesta proximidad a las realidades sociales producto de las dinámicas socioculturales actuales, manifestando que:

“Tratamos de incidir en la decisión del estudiante, obviamente guiándolo de acuerdo a los intereses que él tenga, sus prioridades, y las necesidades que él tenga, hay estudiantes que quieren prácticas de trabajo en términos de pobreza, desigualdad, educación, igualdad de género, son variadas las temáticas”

Lo que denota, no sólo el compromiso responsable socialmente de los estudiantes respecto de los conocimientos adquiridos en la academia, haciendo que estos tengan una proyección y aplicación de carácter social, sino que también revela el sello del programa y el compromiso socialmente responsable de la Universidad, respecto de la superación de las segregaciones de la sociedad, a través del establecimiento de condiciones para propiciar la igualdad de oportunidades.

Siguiendo bajo el Enfoque de Equidad, sale a la luz otro aspecto a revisar desde Nexu RSU, el que se vislumbra en el proceso de presentación de ofertas a los estudiantes por parte de las organizaciones a través de un evento *in situ*, el cual posibilita que los estudiantes tengan la posibilidad, en igualdad de condiciones, de conocer las características de las prácticas, la organizaciones y el proceso en sí:

“Realizamos una –feria- de prácticas sociales, una vez por semestre, donde las organizaciones se acercan a la facultad, entrevistan al estudiante y para hacer más transparente el proceso, porque el proceso de postulación y confirmación de prácticas se hace a través de una plataforma web. Entonces puede que el estudiante sienta también que es muy complicado el tema del filtro que se realiza, la forma de selección, entonces hacemos este tipo de iniciativas para que el estudiante conozca la organización aquí y sepa que el proceso es totalmente claro y que es igual para todos y con la idea de que la organización pueda conocer el carácter del estudiante”

Posibilitando a través de este ejercicio no solamente que el estudiante pueda conocer las dinámicas de la organización y las condiciones de la práctica, sino que también la organización pueda conocer el carácter del estudiante.

En el mismo contexto, y respecto de la habilitación de estudiantes para un ejercicio responsable y profesional en igualdad de condiciones al momento de enfrentarse a la elección y postulación de una práctica profesional y/o bien de un trabajo formal, el programa RSU Talca, manifiesta que:

“Se realizan talleres (teniendo como referente la experiencia del año 2017) para estudiantes en práctica en la Universidad o para cualquier otro estudiante que quisiera participar. Se hicieron talleres de algunos temas; temas del sistema público y de innovación y otro que se hizo que fue de Inserción Laboral. Se trabajó el tema del currículum; se aplicaron algunos test psicológicos como para que ellos los conocieran desde antes y para que sepan a qué se enfrentan en una entrevista laboral”

Destaca de la experiencia de RSU Talca, la iniciativa de incluir en igualdad de condiciones a otros estudiantes, que no necesariamente están en proceso de práctica profesional, pero que, sin embargo son susceptibles de enfrentarse a este proceso y al de inserción laboral por su condición de estudiantes.

4.2.3 Transparencia

Junto con Democracia y Equidad, Vallaey (2006) menciona que uno de los elementos de la Gestión Interna refiere a la Transparencia de la Universidad como una pequeña comunidad ejemplar. En este escenario se dan a conocer diferentes aristas de cómo abordar la transparencia en un programa de prácticas.

Es así que en la Dirección de RSU Talca uno de los aspectos de la transparencia refiere al proceso de reclutamiento y selección de los estudiantes, respecto a este se menciona que:

“se sube la información a la página del Portal dentro de la U de Talca y se realiza una selección del practicante idóneo; así que pueden acceder todos los estudiantes en práctica que postulen, y el proceso es lo más transparente posible.”

Este proceso da cuenta que los estudiantes interesados pueden acceder a la información de la práctica en igualdad de condiciones, siguiendo un proceso de selección transparente, es decir, los estudiantes al conocer los requisitos que demanda la práctica pueden aproximarse a las que son de su interés y se ajustan a su perfil. En este aspecto es relevante destacar que la universidad no genera selecciones a priori de los estudiantes que consideran idóneos, si no, que transparentan y posibilitan procesos democráticos en igualdad de condiciones.

Continuando con el proceso de reclutamiento y selección pero desde la posición de las organizaciones que solicitan practicantes, la Dirección de RSU Talca elabora un informe para estas el que da cuenta de los estudiantes seleccionados para las prácticas, al respecto se expone que:

“Se le aplican un par de test psicológicos al estudiante para determinar un perfil psicológico; se le realizan algunas preguntas y de esto se elabora un informe que es presentado a la institución. Le hacemos llegar a la institución toda la información para que vean si el estudiante es apto para que realice su práctica con ellos, y se le mencionan el tema de las fortalezas y todas las cosas que se detectaron en la entrevista.”

Esta interacción de transparencia para con las organizaciones fortalece su relación, confianza y trabajo colaborativo, posibilitando que los estudiantes puedan trabajar en ambientes laborales de apoyo y confianza, así la práctica sería un espacio de aprendizaje activo y eficaz.

Abordando otro aspecto de transparencia, relativo al sistema de evaluación de la práctica, NexoRSU refiere que disponen de canales para informar a los estudiantes en cuanto a sus evaluaciones y el proceso de las mismas:

“Todos los estudiantes tienen la posibilidad de conocer las evaluaciones que realizan los supervisores, por un lado, las ayudantes y el profesor del curso en términos de transparencia y, en una evaluación por ejemplo, si el estudiante tuvo una calificación de 5 promedio y no quedó conforme, él puede acceder a la unidad, levantamos los registros. El estudiante ingresa y visualiza el porqué de esa evaluación en el formulario de evaluación, la evaluación del supervisor, la evaluación del ensayo, y la de la exposición. También existe transparencia en eso”

Al disponer el estudiante de la información de su evaluación, este podrá identificar los ítems en los que debe mejorar, para sus futuras experiencias laborales.

Además, contar con la evaluación en línea, le permite al estudiante llevar un registro de las diferentes prácticas que realizará en su trayecto universitario como requerimientos de su casa de estudios, aportándole retroalimentación para mejorar como profesional en formación.

Sin embargo, la transparencia de la experiencia de práctica no sólo es para con los estudiantes, sino que también para con las organizaciones. Al respecto NexoRSU elabora un reporte anual, con datos que demuestran lo pertinente de trabajar en colaboración entre las diferentes instituciones y la universidad, sobre esto se expone que:

“En cuanto a Transparencia, específicamente como unidad al final de año, nosotros levantamos un reporte, así como una cuenta pública digital, donde se enlista a todos nuestros socios comunitarios con los cuales hemos trabajado durante todos los programas que tenemos como unidad, este informe muestra los tipos de organizaciones, el número de organizaciones, prácticas ejecutadas y porcentajes. La idea que tenemos es transparentar cuáles son los números que tenemos como programa.”

El reporte antes mencionado, es un vivido ejemplo de la transparencia en acción, ya que a través del informe se pone a disposición los *números* del programa, lo que da cuenta de su accionar anual, los logros y aprendizajes, como resultado del trabajo colaborativo.

Finalmente, se identifica que la transparencia es una oportunidad para las mejoras constantes de los programas. En este sentido NexoRSU, señala que:

“Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) nos han ayudado harto en términos de cuáles son las problemáticas que nosotros hemos identificado a través de las organizaciones con las cuales nos involucramos y eso también nos ha permitido tener el respaldo de las dirección de la Facultad para mostrar esto hacia afuera y demostrar honestamente y de forma transparente. Si alguien o la Universidad quiere replantearlo, ahí están los documentos, ahí están las investigaciones, aquí están los datos, así funciona.”

Nexo RSU, destaca que la transparencia es un sello respecto de cómo se plantean como programa, tanto en lo social como de forma interna en la Universidad, manifestando que al poner a disposición informes, documentos, investigaciones, *sus números*, están susceptibles, frente a la opinión tanto pública como a la interna a las sugerencias de cambio, de transformación y de examen. Este atributo denota el carácter de responsabilidad social que tiene el programa, manifestando que claramente comprender que así como una son micro comunidad que debe ser un ejemplo (como Universidad), están insertos en una gran comunidad en la cual deben ser un aporte, y de ser necesario, para actuar de mejor forma, están llanos al cambio.

4.2.4 Desarrollo Sostenible

Finalmente, Vallaey (2006) menciona que dentro de la Gestión Interna se considera además el Desarrollo Sostenible de la Universidad. Haciendo alusión más que todo al trabajo de protección al medio ambiente, desarrollando políticas, abordando el correcto uso del papel reciclado y tratamiento de los desechos, entre otras iniciativas.

Un ejemplo de sustentabilidad entrega NexoRSU en su proceder administrativo en todos los aspectos de la Unidad, por ende, también en las prácticas sociales. Ellos exponen que:

“Un ejemplo concreto es en el Taller de Inicio que realizamos con los estudiantes en el Programa de Prácticas Sociales no tenemos lista impresa por ejemplo, sino todo se hace desde una Tablet; no se imprime el Programa del Curso, se le envía al estudiante al correo; la Inscripción también se hace a través de un formulario online, el estudiante no llega y se inscribe manualmente, la inscripción de la práctica tampoco es manual, es a través de una plataforma web; no ocupamos las luces de la sala, ocupamos una sala especialmente que tienen mayor luz solar, entonces tratamos de que los estudiantes también visualicen que no ocupamos más energía de la que necesitamos, entonces tratamos de involucrar la Sustentabilidad en todo lo que hacemos.”

El hecho de que esta Unidad de RSU practique la sustentabilidad en asuntos administrativos hace que el estudiante interiorice aún más este enfoque dando cuenta de un correcto uso con los desechos, así como eficaz uso de recursos, tales como el papel y la electricidad, ambos elementos ayudan a reducir la

huella de carbono de NexoRSU, y en el mismo contexto, valida la estrategia del programa de prácticas sociales, ya que pone en acción lo que enseñan en las diferentes cátedras.

El cambio cultural que deben tener las personas y en este caso, los estudiantes, sobre sustentabilidad es paulatino y conlleva años, por lo tanto, enviar el programa de prácticas al correo de los alumnos, hacer las inscripciones de práctica en un formulario web, ocupar salas con mayor luz solar en una hora adecuada, da el ejemplo a estudiantes que están en etapa de hacer prácticas en diferentes organizaciones en las cuales podrían replicar algunas de estas acciones que su casa de estudios practica.

La práctica social que contiene la malla curricular de Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile persigue que los estudiantes puedan adquirir ciertas competencias necesarias para poder ser profesionales conscientes de su entorno. Respecto a esto se menciona que:

“El programa también, de forma intrínseca, promueve a los estudiantes la importancia de actuar de acuerdo a las necesidades del desarrollo sostenible debido a la competencia que tributa esta práctica social que es la competencia de responsabilidad social.”

El objetivo es que los estudiantes en el futuro cuando egresen de la Facultad puedan ser profesionales que cuando tengan que tomar decisiones puedan considerar a todos los stakeholders involucrados, de tal manera que los proyectos que aprueben en sus diferentes trabajos tengan una base de responsabilidad social, un aporte para la sociedad y el desarrollo sostenible.

Siendo finalmente el objetivo, que: *“a través de la vinculación de la academia con el entorno y la co-creación de cambios sociales se aporte a la construcción de una sociedad sostenible”* (NexoRSU).

4.3 Docencia

Vallaes (2006) refiere que, respecto a la **docencia**, el objetivo es capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover en las especialidades el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el salón de clases hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. En este mismo sentido se agrega como formación por parte de los docentes el desarrollo humano, como una de las aristas a infundir en el estudiantado.

4.3.1 Desarrollo humano

Analizando algunos ejemplos sobre cómo se materializa el enfoque que plantea Vallaeys, el programa de práctica profesional de Ingeniería Comercial de la Pontificia Universidad católica de Valparaíso expone su preocupación por el desarrollo humano, dando cuenta que:

“El objetivo general de las Prácticas Profesionales es lograr que el estudiante complemente su formación académica, especialmente en los aspectos de desarrollo profesional y desarrollo humano, a través de su participación laboral en el ámbito profesional en que se desempeñará a futuro, o bien, a través de un emprendimiento propio.”

En este escenario, para lograr desarrollo humano en un programa de prácticas, es necesario ampliar el campo que se está visualizando, es decir, observar la Unidad o Dirección a cargo de las prácticas profesionales. Ya que estas son las propulsoras de crear instancias que complementen al desarrollo humano de los estudiantes donde después estos obtienen experiencias en sus diferentes prácticas profesionales. En cuanto a este punto, el programa de prácticas sociales de la Universidad de Chile ejemplifica, al mencionar que:

“Nexo RSU nace el 2009 con el fin de gestionar y articular la preocupación de la facultad por el desarrollo sostenible y complementar la formación de los estudiantes con actividades de metodología innovadora de alto valor pedagógico y cívico, su principal objetivo está orientado a promover la Responsabilidad Social Universitaria para lograr una formación integral en la comunidad educativa.”

Seguidamente, ampliando más el espectro, nos encontramos con un claro ejemplo desde la Vicerrectoría de Pregrado de la Universidad de Talca en la preocupación por la formación eficaz de sus estudiantes en cuanto a la responsabilidad social, ellos exponen que:

“En pregrado hay un Módulo que se llama Responsabilidad Social de Pregrado; no está a cargo de nuestra Unidad; está a cargo de la Vicerrectoría de Pregrado; y este Módulo se incorporó hace unos años a todas las mallas de las Carreras de la Universidad y pretende acercar al estudiante a las necesidades que tiene la comunidad y la región, ya que es lo que se hace; se trabaja con socios comunitarios.”

Por lo tanto, considerando estos tres ejemplos, con sus diferentes niveles de implementación (carrera, unidad y/o facultad y vicerrectoría), es posible suponer que: la incorporación formal de los aspectos de Responsabilidad Social Universitaria en las mallas, no debería ser algo deseable o esperado, sino que más bien un compromiso ineludible de la Universidad, la que permee de forma explícita los programas de prácticas profesionales.

Haciendo alcance a este ideal, no basta solamente que en los programas de prácticas se fomente la formación de la competencia de responsabilidad social en los estudiantes, las instancias en donde se pueda enseñar deben traspasar a las aulas; al respecto NexoRSU comenta que: *“por parte de los profesores, es que algunos profesores dentro de sus cátedras involucran la metodología de aprendizaje vinculado con el medio, este mismo tipo de metodología que nosotros la aplicamos con la práctica social, “aprender haciendo.”*

Los profesores tienen la capacidad de impactar en el estudiante tanto como una práctica social o profesional lo puede hacer, salvo que el docente tiene la oportunidad, a lo largo del período de formación profesional del estudiante, de incorporar la metodología de responsabilidad social a sus clases, cátedras, trabajos de investigación, aplicación real de la teoría, entre otras actividades.

Como se mencionó anteriormente, sobre el impacto académico que significa una práctica profesional en los estudiantes y sobre todo del rol de los profesores en esta actividad, los programas NexoRSU, y el programa RSU Talca, revelan la labor formativa y de traspaso de conocimientos en cuanto a la responsabilidad social de la universidad, siendo el acompañamiento por parte del profesor, y de forma específica, una de las mejores instancias de traspaso de conocimiento y de afianzar los principios de responsabilidad social. En este contexto NexoRSU menciona que:

“La actividad que realiza el estudiante en la organización es supervisada por un profesor, ahí él va guiando, lo va formando, va supervisando la práctica social. Entonces el profesor, que si bien es parte del curso, está vinculado con la solución de los problemas reales de los territorios”

En este sentido se manifiesta el rol responsable socialmente del programa, que a través de la supervisión docente para con el estudiante, le apoya en su desarrollo profesional y a la vez se involucra en la solución del desarrollo de los territorios en los que se realiza la práctica.

Así, la labor del profesor/a guía es fundamental para afianzar los principios de profesionalismo que el estudiantado requiere desarrollar antes de su ingreso al mundo laboral, así lo expone RSU Talca:

“Por ejemplo, las prácticas de la Carrera de Psicología, que son las más completas de acá de la U de Talca, el profesor hace un seguimiento de la práctica; los profesores se van distribuyendo ciertos grupos y el estudiante hace la práctica de lunes a jueves, y el día viernes tienen una especie como de reunión viendo todos los temas que vieron en la semana los estudiantes; y es un seguimiento”

Agregando en la misma línea el programa NexoRSU:

“El profesor entrega sus conocimientos al estudiante y él específicamente lo que hace es el seguimiento de los estudiantes, evalúa los ensayos que tienen que realizar, participa con la comisión de cierre para evaluar la experiencia de práctica, entonces en síntesis este profesor hace un seguimiento y apoya lo que requieren los estudiantes”

Adicional a las gestiones de seguimiento, refuerzo y transferencia de conocimiento mediante la supervisión de práctica por parte de los docentes, se presentan otras experiencias en las que los cuerpos docentes y profesionales de los programas RSU Talca y NexoRSU aplican el enfoque de desarrollo humano para con los estudiantes, específicamente respecto de la habilitación para hacer frente a la inserción laboral:

“Hicimos el año pasado unos talleres para estudiantes en práctica en la universidad –o para cualquier otro estudiante que quisiera participar-. Se hicieron talleres de algunos temas; temas del sistema público y de innovación y otro que se hizo que fue de Inserción Laboral. Se trabajó el tema del currículum; se aplicaron algunos test psicológicos como para que ellos los conocieran desde antes y para que sepan a qué se enfrentan en una entrevista laboral”

Por su parte, Nexo RSU en la misma línea, relata como las experiencias de investigación habilitan al estudiantado en su proceso de inserción laboral:

“Hacer investigación para que los estudiantes se den cuenta de que esto funciona, que les va a servir como profesionales, es la primera intervención socio-laboral que tiene el

estudiante; entonces el primer acercamiento al contexto real donde él va a aplicar los conocimientos, va a ser un aporte a la organización.”

Estos espacios de aprendizaje como preparación para un desempeño eficaz en las respectivas prácticas profesionales que el estudiantado ejecutará, permiten que estos se puedan presentar ante las diferentes organizaciones con mayor seguridad, conocimientos, técnicas de redacción, comunicación y trabajo en equipo, puedan observar (como nuevo observador de la organización) problemas o aspectos que se pueden corregir en el corto plazo, como también absorber nuevos conocimientos que la organización pueda entregarle.

Por lo tanto, el desarrollo humano que la Universidad, facultad/Unidad de Dirección de Prácticas o simplemente la Jefatura de la Carrera, puede entregar al estudiantado a cargo es amplia, significativa y trascendental, considerando la responsabilidad social universitaria dentro de los objetivos, estrategias, planes, metodología de enseñanza dentro del aula por parte del cuerpo docente, como a su vez el apoyo de seguimiento y supervisión de estos en las prácticas profesionales, y finalmente espacios o talleres de aprendizaje de herramientas como crear un currículum, saber enfrentarse a una entrevista laboral y otros aspectos de inserción laboral, permite que se aborde de manera holística la responsabilidad social universitaria para con los diferentes stakeholders involucrados, obteniendo resultados más allá de cifras o estadísticas para comprobar el modelo, sino que también un impacto en la cultura y sobretodo en las personas, los estudiantes.

4.3.2 Práctica aplicada a problemas reales

El segundo elemento que plantea Vallaey (2006) respecto a la docencia es que el aprendizaje y las diferentes investigaciones que desarrolla la universidad, se basen en practicar el conocimiento aplicándolo a problemas reales.

Bajo esta lógica, que los estudiantes tengan oportunidades de poner en práctica sus conocimientos aportando a la solución de problemas reales hace que sus experiencias estén llenas valor, y que además puedan palpar el sentido de la responsabilidad universitaria. Ante esto, el programa de práctica profesional de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca expone como objetivo que:

“Las prácticas profesionales tienen por objetivo facilitar la inserción del alumno en el ámbito productivo. Estas actividades deben permitir que el alumno logre un conocimiento e interacción con entornos organizacionales reales (empresa/institución) mediante experiencias de trabajo que le permitan observar y comprender los procesos productivos, e identificar, analizar y/o solucionar problemas, aplicando los conceptos y métodos aprendidos en los módulos disciplinares del plan de formación.”

Apuntando al mismo objetivo el programa de práctica profesional de Administración Pública de la Universidad de Concepción menciona que:

“La práctica profesional es una instancia de naturaleza práctica y de campo, que se materializa en el área de integración, permitiendo al estudiante desempeñarse y conocer la realidad organizacional de los servicios dependientes de la Administración del Estado, aplicando integradamente sus conocimientos en las áreas de la administración y de la ciencia política, para poder proponer recomendaciones de transformación o mejora.”

Así también, el programa de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Austral de Chile, menciona que: *“esta práctica tiene como objetivo que el estudiante puede desarrollar en el medio laboral la implementación de alguna herramienta de la Ingeniería Industrial que permita entregar alguna solución o aporte concreto a la organización en la que intervenga.”*

Al revisar estos 3 objetivos de prácticas profesionales de diferentes casas de estudio, surge la idea de que sus fines son de similar naturaleza, sin embargo, al examinarlos en detalle es posible vislumbrar aspectos personalizados que ayudan a esclarecer los objetivos que debe tener una programa de práctica profesional enfocado en problemas reales. Por ejemplo, el programa de práctica de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca refiere que dentro de sus objetivos está el *“facilitar la inserción del alumno en el ámbito productivo”*; entonces primero que todo la unidad encargada de las prácticas profesional debe velar por la búsqueda de prácticas para que los estudiantes puedan postular y hacer que esta experiencia sea significativa y productiva.

Por otra parte, del programa de práctica de Administración Pública de la Universidad de Concepción menciona que el estudiante debe *“desempeñarse y conocer la realidad organizacional de los servicios dependientes de la Administración del Estado”*; es importante entonces darle la oportunidad al estudiante

de adquirir la experiencia de trabajar como practicante en Instituciones de la Administración Pública, si bien este objetivo se extrae de la carrera Administración Pública, que para ellos la práctica profesional debe ser en esas Instituciones, se resalta por el hecho de que desde los principios de la responsabilidad social es deseable que los estudiantes con el aparato estatal para conocer el funcionar de la administración pública.

Finalmente, en el programa de práctica profesional de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Austral de Chile, menciona la importancia de que el estudiante pueda *“desarrollar en el medio laboral la implementación de alguna herramienta.”*; Por lo tanto, al buscar prácticas profesionales, se debe considerar que esta instancia posibilite la aplicación de técnicas y/o metodologías que el estudiante aprendió previamente en su casa de estudios.

Continuando con el análisis de objetivos sobre prácticas para solución de problemas reales, el programa de práctica profesional de Ingeniería Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, menciona: *“que el estudiante identifique la situación organizacional global que caracteriza a la respectiva institución, desde el punto de vista interno. Que el estudiante evalúe la situación identificada anteriormente, obteniendo conclusiones y proponiendo mejoras de carácter interno.”*

Siguiendo con este lineamiento, el programa de práctica profesional de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Chile, da cuenta que se debe: *“Incrementar la capacidad emprendedora y de innovación de los alumnos en la formulación y apoyo de alternativas de solución a problemas reales.”*

Se suma a los objetivos anteriores, el programa de práctica profesional de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca, que refiere:

“Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera a una situación real, en dónde el alumno será capaz de analizar las problemáticas relacionada con el ámbito de la Ingeniería Industrial, diseñar proyectos y/o sistemas de control y planificar y controlar su implementación.”

Nuevamente, se resaltan los aspectos diferenciadores de estos objetivos que per se siguen apuntando a un objetivo en común, fomentar la práctica aplicada a la solución de problemas reales. Es así que, en el programa de práctica profesional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se extrae que, el

estudiante “*identifique la situación organizacional...evalúe la situación... obteniendo conclusiones y proponiendo mejoras de carácter interno*”; aquí el estudiante se presenta como un nuevo observador de la organización para apoyar, de pronto, a un cambio organizacional que pueda estar viviendo, permitiéndole poner en práctica diversas herramientas de investigación, evaluación y resolución.

Otro aspecto importante es el que se menciona en el programa de práctica profesional de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Chile, dando cuenta de: “*Incrementar la capacidad emprendedora y de innovación de los alumnos.*”; para los estudiantes de Ingeniería Comercial es crucial tener experiencias que incrementen su capacidad emprendedora y de innovación ya que es parte del perfil que este tipo de profesional debe tener. Además, todas las herramientas que se le entregan durante su período de formación profesional, dan pie a que este profesional pueda emprender un proyecto personal o generar innovación.

Por último, del programa de práctica profesional de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca, se destaca que el estudiante pueda: “*diseñar proyectos y/o sistemas de control y planificar y controlar su implementación.*”; aquí el estudiante tendría la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos sobre planificación y evaluación de proyectos, control de gestión, entre otras materias, con el fin de apoyar a la organización en la consecución de la solución de un problema real.

Como ejemplo sobre cómo han abordado crear prácticas o instancias en donde se llega a soluciones de problemas reales, la Dirección de RSU Talca expone que:

“En Ingeniería Comercial se buscan varios emprendedores de la región y los estudiantes van apoyando las distintas necesidades que tienen estos emprendedores en temas de Marketing, Finanzas, Contabilidad y trabajan durante todo un semestre y ahora se extendió a un año; trabajan todas las necesidades y van apoyando las necesidades que tiene un emprendedor; por ejemplo, la Carrera de Arquitectura puede trabajar en el domicilio de un espacio público con algún socio comunitario; todas las carreras trabajan así, por ejemplo la carrera de Enfermería puede dedicarse a hacer cursos de Primeros Auxilios con los socios comunitarios; por ejemplo, trabajan con el DAEM de alguna comuna; entonces enseñan a los asistentes de algunas escuelas Cursos de Primeros Auxilios o trabajan en algunas escuelas Talleres de alcohol, Talleres de drogas; los kinesiólogos en algunos casos, han trabajado en CESFAM con adultos mayores para

prevenir las caídas o en el trabajo; más o menos esas son las temáticas. La idea es que los estudiantes puedan contribuir a la sociedad antes que se titulen como profesionales acá en la Universidad.”

La Universidad de Talca genera claramente vínculos con “socios comunitarios” para que los estudiantes puedan vivir experiencias reales sobre cómo poner en práctica sus conocimientos, y herramientas aprendidas. Llama la atención el hecho de que esta interacción con los socios comunitarios es durante 1 año, cabe resaltar por lo tanto, el peso académico de este tipo de prácticas en los estudiantes involucrados.

4.3.3 Proyecto de carácter social

Dentro de la dimensión Docencia, además de desarrollo humano y prácticas aplicadas a problemas reales, Vallaey (2006) propone el generar proyectos de carácter social como un aspecto relevante, simulando el abrir el salón de clases hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa.

En este contexto, uno de los objetivos principales para NexoRSU sobre prácticas profesionales con carácter social es:

“Aproximar al estudiante al ejercicio responsable de la profesión, al compromiso ético y la vinculación con la distintas problemáticas sociales, económicas y medioambientales reales que afectan a terceros, con el objeto de experimentarlos en contexto reales.”

Así, queda de manifiesto el compromiso socialmente responsable de NexoRSU, con problemáticas socioambientales, socioeconómicos y socioculturales, las que apuntan al aporte de una sociedad más equitativa y responsable.

Seguidamente, y de forma explícita respecto a lo planteado por Vallaey, al mencionar “*abrir el salón de clases hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa*”, la Dirección de RSU Talca refiere que:

“Que el impacto social se aprecia por la transferencia de conocimiento hacia la comunidad, ya que se trabaja con la comunidad, entonces el Programa de Prácticas, el

Módulo de Responsabilidad Social de Pregrado y el Programa Jóvenes Profesionales tratan de transferir conocimiento a la comunidad que es beneficiaria.”

Finalmente, y como un elemento identificador del programa NexoRSU está el proyecto APRENDIZAJE+SERVICIO que consiste en la:

“Coordinación de 5 cátedras de la carrera de Ingeniería Comercial, Ingeniería en Información y Control de Gestión y Auditoría, que son 5 cursos que aplican esta Metodología de Aprendizaje más Servicio, las que son asesorías enfocadas, específicamente en pequeños y medianos empresarios, realizadas por los estudiantes durante un semestre. Entonces lo que nosotros hacemos es coordinar, vincular a las organizaciones, evaluarlos, hacer una investigación sobre lo mismo y guiar a los estudiantes; es muy similar a lo que es la Práctica Social; la diferencia es que el estudiante no se inserta en la organización; aquí el estudiante hace una asesoría y asesora específicamente a empresas.”

A través de esta iniciativa se destaca el espíritu socialmente responsable del programa Aprendizaje+Servicio de NexoRSU, relevando que la instancia de práctica no es excluyente para aplicar el principio de proyección social, sino que aparece una nueva figura en la cual los estudiantes no necesitan físicamente insertarse en la organización sino que a través de sus conocimientos, propuestas y análisis aportan al desarrollo de las organizaciones a través de asesorías.

4.4 Investigación

Vallaey (2006) menciona como tercera dimensión de análisis, además de la docencia y de la gestión interna, a la investigación, la cual se desagrega en: investigación para el desarrollo y el trabajo interdisciplinario que debe tener el proceso de investigación.

4.4.1 Investigación para el desarrollo

Bajo esta lógica son variadas las opciones de investigación desde un programa de práctica profesional, destacando las que implican el desarrollo para los territorios y/o comunidades, gracias al trabajo que

puedan hacer las organizaciones en conjunto con los estudiantes, en este contexto surge como ejemplo NexoRSU quienes mencionan que:

“Hay muchas organizaciones, por ejemplo que están tratando de reducir la pobreza, pero no han hecho investigación, entonces el estudiante llega, se inserta, investiga sobre el tema de interés, analiza los datos, entrega una propuesta y ahí también está aportando a solucionar los problemas reales del territorio”

Tal como se menciona, el aporte que realizan los estudiantes, a través de la aplicación de sus conocimientos técnicos, teóricos y/o metodológicos, es significativo para concretar los proyectos e ideas que tienen las organizaciones, las que muchas veces carecen de recurso humano y/o monetario para levantar información y analizarla, de tal forma de presentar propuestas basadas en el método científico para la solución de problemas.

Otro ejemplo concreto se da en la Universidad de Talca, donde la Dirección de RSU Talca menciona que:

“La Universidad está muy comprometida con el tema de la investigación científica; se está postulando a proyectos; siempre se adjudica recursos para ir investigando distintas cosas; de hecho hay Centros de Investigación, por ejemplo hay un Centro de Pomáceas que se encarga de todo el tema de las manzanas y ahí se investiga; hay otro de inocuidad alimentaria sino me equivoco.”

Claramente la Universidad de Talca concreta proyectos de investigación para el desarrollo, para apoyar el fomento productivo de su región. Al tener estos espacios de investigación permite que los estudiantes también accedan a ellos y tengan prácticas en donde puedan ver de manera tangible los resultados de la investigación para el desarrollo.

Otro tipo de investigación desarrolla NexoRSU con el fin de mejorar como unidad, tener la perspectiva de las organizaciones con respecto al trabajo de los estudiantes, y también fortalecer los programas que tienen a cargo, ellos exponen que:

“Tenemos la visión de los socios comunitarios en torno al programa preguntándoles qué oportunidades les dejaron a ellos, qué fortalezas, qué oportunidades o dificultades pudieron apreciar también del mismo (...) qué oportunidades ve, cómo lo ha visto, cómo

ha sido el rol de los estudiantes, han mejorado respecto a los meses anteriores, si no, qué nos recomienda hacer, qué otras necesidades se fueron suavizando durante el semestre para poder aplicarlas durante el próximo semestre.”

Esta investigación que hacen con las organizaciones les permite estrechar su relación de colaboración con ellas, obteniendo feedback para implementar las mejoras a un próximo período de prácticas. La investigación que hacen para su propia unidad por medio de las organizaciones permiten el mejoramiento constante, el cual acelera el aprendizaje de cómo abordar con mayor excelencia los programas de prácticas profesionales y otros programas que en el caso de NexoRSU manejan. Además dinamiza los programas, haciéndolos atractivos, de alto valor académico, como también hacer conexiones estratégicas de confianza con las organizaciones.

Además, NexoRSU como unidad, hace investigación para poder participar en diferentes espacios como seminarios, congresos, ponencias, encuentros con los socios, con el propósito de validar su metodología la cual se base netamente en el modelo de responsabilidad social universitaria, con el fin de educar a otros sobre esta materia y hacer que puedan replicarla en pos del desarrollo sostenible del país. Ellos comentan que:

“Las investigaciones que hacemos hacia afuera que tratamos de participar en ponencias, seminarios de socios, entonces que nos permitan demostrar que a través de esta incorporación de metodología vinculada con el medio, los estudiantes tienen competencias que les permiten practicar su profesión con carácter social responsable con el entorno que les rodea, con una visión más curativa hacia el bien común e interesados en resolver las problemáticas y desafíos país.”

Siguiendo con el mismo propósito anterior, NexoRSU agrega que:

“Hemos presentado durante este primer semestre 5 investigaciones; estas investigaciones sí han tomado el tema de cómo abarcar la sustentabilidad dentro de responsabilidad social universitaria, y por otro lado, cómo fomentar el aprendizaje del trabajo con el medio dentro de las otras universidades.”

Por lo tanto, NexoRSU de la Universidad de Chile, no solo se interesa en hacer investigación para el desarrollo para mejorar como unidad junto a sus diversos programas, siendo el de interés, el programa

de prácticas profesionales, sino que también les interesa que su investigación ayude de alguna forma a otras universidades interesadas en aplicar responsabilidad social universitaria y no saben cómo abordarlo.

4.4.2 Interdisciplinario

Vallaes (2006) apunta a que la investigación para el desarrollo se realice bajo un grupo interdisciplinario con el fin de abordar al máximo las diferentes variables que presentan los problemas reales o propuestas de desarrollo para la comunidad.

Siguiendo este objetivo, la Dirección de RSU Talca lo practica de la siguiente forma:

“En el programa Hub Maule UTalca, ellos por ejemplo, trabajan 6 profesionales de distintas disciplinas para ir apoyando a las organizaciones productivas de la región. Por ejemplo, trabaja un diseñador, un arquitecto, este año hay una psicóloga, hay un ingeniero comercial y hay una bioinformática.”

Al generar estos espacios de interacción interdisciplinaria con el fin de desarrollar una investigación para apoyar a las organizaciones productivas de la región, permite a los estudiantes conocer cómo se debe trabajar en un equipo con diferentes profesionales, respetando y valorando las diversas perspectivas para abordar el tema de investigación.

La dirección que supervisa el programa de prácticas profesionales debe velar constantemente en generar los espacios de interacción entre las diferentes carreras, es así como RSU Talca lo expone:

“Con respecto al tema de las prácticas, lo que se trata de hacer es que vayan trabajando distintas disciplinas profesionales en conjunto; a veces no lo podemos lograr; pero se trata de buscar de que haya interacción de distintas disciplinas.”

Finalmente, NexoRSU propone otra forma de hacer que diferentes carreras trabajen por un proyecto en común, las invitan a poder reunirse y emprender, ellos comentan que:

“Si bien el Nexo RSU funciona a través de estos programas y cada uno de estos programas tiene distintos grupos de objetivos dentro de la Facultad, en verdad nos involucramos con todos; somos abiertos a participar con todos; tratamos de incentivar harto el emprendimiento de los estudiantes, que se organicen, que se formalicen, que

constituyan una personalidad jurídica, que postulen a fondos, que se muevan, que puedan emprender en ese sentido; entonces, si bien hay diferentes carreras y tienen ciertas obligaciones unas y otras, como Nexo tratamos de no discriminar a nadie y tratamos de abrazarlos a todos; es decir el estudiante que quiere emprender algo, ¡ven, súmate!, los ayudamos, lo asesoramos y participamos y después lo dejamos volar con los estudiantes, que participen y vayan involucrándose con los otros actores de la comunidad en forma independiente.”

4.5 Proyección social

La cuarta estrategia planteada por Vallaey (2006) refiere a la **proyección social**. Esta busca trabajar en interfaz con los departamentos y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. El objetivo es lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad.

4.5.1 Proyectos para investigación aplicada

En términos diferenciadores, cuando de investigación se refiere, esta tiene más de un alcance, dentro de estos se encuentra la investigación básica o pura, la cual busca generar conocimiento nuevo. El objetivo de esta investigación no nace precisamente posterior a la identificación de un problema el cual se busca solucionar, sino que su afán precisamente es agregar conocimiento al ya existente. Por otra parte, se reconoce la investigación aplicada, la cual surge en respuesta a la identificación inicial de un problema, o bien ésta se presenta como el punto de partida para identificar un problema. La investigación aplicada busca entonces, entregar respuestas de carácter científica a problemáticas reales de múltiples naturalezas, y es este tipo de investigación la que por norma se utiliza en RSU.

Haciendo alusión a los proyectos para la investigación aplicada, la Dirección NexoRSU refiere que: *“los proyectos de investigación impulsados por la Facultad buscan ser un aporte para el desarrollo regional y nacional. Eso es lo que nos mueve como unidad en términos externos”*. En este sentido, NexoRSU tiene como sello socialmente responsable, poner a disposición sus recursos humanos, tanto

docentes como estudiantes, quienes asumen el rol de investigadores con la finalidad de aportar al desarrollo regional y/o nacional.

Un ejemplo de esto se evidencia en un proyecto de investigación realizado por un grupo de estudiantes de la Universidad de Chile quienes:

“Hicieron una investigación de la migración haitiana, filipina y colombiana que está llegando al país y propusieron ofertas políticas al Centro de Estudios de la Universidad, el cual lo difundió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde los estudiantes tuvieron que ir a exponerlo; entonces al final el estudiante ve tangible la actividad que realiza en su práctica a través de una presentación, en una mesa de gente experta, estudiantes de tercer año que recién están empezando su carrera, en decidir lo que quieren hacer; hicieron una buena investigación, y ésta investigación les permitió ir a proponerla y con los expertos que están viendo esos temas; entonces estamos conscientes que tenemos estudiantes que son bien capaces de hacer cosas y en lo concreto que solucionen problemáticas, es decir que son temas que están en la agenda”

Se destaca de esta experiencia, además del aporte de la investigación aplicada para el desarrollo, lo experimentado por el grupo de estudiantes que puso a disposición sus conocimientos técnicos y habilidades, aún en construcción, para la propuesta de soluciones a problemas reales y actuales.

Siguiendo en esta línea, surge una variante respecto de los diferentes grupos que se ven/verán beneficiados con la investigación aplicada, así como con los alcances de la misma, mientras que algunas investigaciones serán respuesta a problemas que afectan a miles de personas a través de iniciativas de políticas públicas, como es el caso de la investigación de ciudadanos extranjeros, otros estudiantes realizarán investigación en organizaciones más pequeñas, donde los recursos son escasos, pero que de igual forma impactarán por su carácter de ser aplicada. Respecto a esto, NexoRSU menciona:

“Les pregunto (a las organizaciones) si han investigado sobre el grupo de objetivos donde están tratando de llegar; algunas sí, otras no; ahí hay que ayudarlas, entonces necesitamos aportar en eso, es decir ¿cómo no van a saber cuáles son las necesidades reales de ahora?, porque esas necesidades cambian año tras año, entonces tenemos que estar constantemente investigando, no solamente como RSU sino también las organizaciones, entonces sabemos que las organizaciones les falta capital humano, y más

cuando son fundaciones pequeñas, fundaciones que son incipientes, fundaciones que están empezando, que recién están tratando de adquirir su personalidad jurídica, la cuenta en el banco para los fondos; entonces hay organizaciones que requieren apoyo investigativo y tratamos de ayudarlos hartos, es decir que el estudiante y específicamente los estudiantes de economía, que también es un gran aporte en la organización, porque el estudiante de economía al principio no tiene esta práctica intermedia y también puede que no realice la práctica profesional si decide por hacer un magister, entonces va a hacer su práctica social, la única práctica que va a tener durante sus 5 años de carrera, entonces le sacan el jugo. Son estudiantes de 4to o 5to y son años que están saliendo con hartos niveles de conocimientos técnicos que cuando aportan a una organización pequeña, imagínate lo que es para una organización tener un estudiante así por 2 meses, que le aporte a ese nivel y que va a solucionar obviamente las problemáticas que están identificando las organizaciones”

Tal como se mencionaba anteriormente, respecto de los alcances y los tipos de investigación aplicada, se destaca de la experiencia de NexoRSU el aporte que los estudiantes realizan a las organizaciones de menor envergadura, en las cuales se carece de recursos, tanto financieros como humanos para levantar información, realizar planes de análisis de la misma y ejecutar estos como vía para la solución de problemas. Realizar investigaciones de aspectos tan básicos como la definición de objetivos para el plan de trabajo anual, es fundamental para el desarrollo, despegue y crecimiento de una organización.

En el mismo contexto, NexoRSU agrega:

“Y no solamente investigaciones en términos de datos, investigación sobre el grupo de objetivos, sino también planificación estratégica, eso también requiere investigar. Hacer un análisis de mercado de lo que hacen instituciones similares, cómo lo están llevando a cabo o qué actividades realizan, cómo se financian”, es determinante para una organización.”

Así, el aporte al mundo emprendedor que una Universidad socialmente responsable realiza a través de sus estudiantes es crucial.

Además de la entrega de los estudiantes en cuanto a la investigación aplicada que realizan en y para las organizaciones, destaca el compromiso que asume de forma responsable socialmente la Universidad en dar continuidad a los procesos, incluso una vez que los estudiantes cumplen con sus tiempos de práctica:

“Cuando un estudiante está haciendo una investigación en una organización y no alcanza a terminarla y solamente alcanza a hacer un análisis, o sólo investigar sin hacer un análisis comparativo o el análisis de los datos, llega un grupo de estudiantes el próximo semestre al pie de estos conocimientos que el estudiante pudo encontrar y le dan continuidad”.

De esta forma, la Universidad comprende que el apoyo que transfiere a las organizaciones tiene la lógica de proyectos y no sólo de hitos, los que se acaban una vez que el estudiante cumple con tu tiempo de estadía en la organización. Se destaca de esta forma lo planteado por Vallaeys (2006), *“el objetivo es lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad”*

4.5.2 Relaciones interinstitucionales

Como un segundo elemento de la proyección social, que se suma a los proyectos para investigación aplicada, surgen las relaciones interinstitucionales, las que se añaden al trabajo interdisciplinar que se realiza al interior de la Universidad.

En este contexto, en un programa de prácticas desde la RSU, se debe plasmar como uno de los objetivos el suscitar las relaciones interinstitucionales. Así lo menciona el programa de prácticas para todas las carreras que se imparten en la Universidad de Murcia, España: *“Dentro de los objetivos está el promover y consolidar vínculos de colaboración entre la Universidad y su entorno empresarial y profesional”*. Se añade a la anterior aseveración, la misión expresada por la Dirección NexoRSU, de la Universidad de Chile, que expresa: *“nuestra misión es ser socialmente responsable también con las otras instituciones”*

El expresar formalmente en el programa, a través de objetivos y/o la misión, impulsa a la Unidad a cargo de las prácticas profesionales, a permearlos en la planificación estratégica, en los principios y valores, el controlar, a través del seguimiento, que se estén implementando en los diversos programas que la unidad posea.

Junto con los objetivos y la misión en el contexto de la relación interinstitucional entre la Universidad, a través de sus unidades y/o programas de prácticas y las organizaciones con las que trabajan, salen a la luz principios propios de esta colaboración, lo que guían y sostienen el accionar mutuo. En este escenario, NexoRSU menciona respecto a esta relación que:

“Nos reunimos una vez al año, hacemos un encuentro de socios comunitarios para ver su perfección, también como las organizaciones nuevas las que se van sumando yo me reúno con ellas, hago un encuentro y les explicamos el programa, estamos con el profesor del curso, le comentamos cuáles son las actividades que hacen los estudiantes, tratamos de animar a todos los socios que se nos van integrando, con la idea que ninguno se quede más abajo del otro”.

Este encuentro con los socios comunitarios, es de mucha importancia porque en primer lugar, afianza los lazos de colaboración entre las partes, en segundo lugar, se da a conocer el programa tanto para los nuevos socios como para los que han estado trabajando desde hace un tiempo, y en tercer lugar es un espacio para que las diversas organizaciones se relacionen y vinculen.

Otro ejemplo de cómo poner en práctica la colaboración, entrega la Dirección de RSU Talca, comentando los principios con los que trabaja con las diversas organizaciones, los cuales son:

“El tema de la confianza, el tema del compromiso, es súper importante por lo menos para nosotros y para la institución porque por ejemplo si se va un profesional, nosotros quedamos mal con la institución. Yo creo que el compromiso es lo más importante; el compromiso con el programa; mantener las condiciones de los profesionales; el compromiso de acá de la universidad de hacer seguimiento a los estudiantes de que estén cumpliendo con lo requerido por la institución, creo que es lo principal.”

Ellos sobresaltan los principios de confianza y compromiso, apuntando a que deben practicarlos ambas partes, la universidad dando seguimiento a los estudiantes para que cumplan con lo requerido por

las organizaciones, como también la institución acogiendo a los estudiantes y entregándoles condiciones propicias para realizar correctamente la práctica profesional.

Para hacer todo el proceso más claro, nuevamente da el ejemplo RSU Talca, ejecutando las siguientes acciones:

“A estas instituciones se les envía un formulario más o menos en septiembre cuando ellos deben postular. En septiembre se les envía un formulario en el que ellos tienen que completar las necesidades que tienen, cuál es la necesidad principal, para qué necesitan un profesional, para qué unidad, cuál es la necesidad, cuál es la problemática, las funciones que va a cumplir este profesional específicamente, las condiciones de trabajo, si tienen algún perfil del profesional que necesitan; por ejemplo se les van mostrando una tabla con competencias, qué competencias requieren que tenga el profesional, trabajo en equipo, iniciativa; entonces ellos postulan y después se selecciona alrededor de 20 a 30 instituciones”

La formalidad con la que trabaja la Dirección de RSU Talca, hace que la interacción con las más de 20 instituciones sea seria, transparente y clara, entregando confianza y compromiso. El formulario contiene la información necesaria para que los estudiantes puedan postular con tranquilidad ya que poseen el conocimiento de lo que espera la institución de ellos, las competencias que tiene que demostrar y/o desarrollar.

Además de los objetivos, misión y los principios que sustentan la relación interinstitucional entre la Universidad y las organizaciones, existen otros elementos que envuelven a la sub dimensión de inter institucionalidad, en este contexto se identifica la intención de la Dirección de NexoRSU de posicionar su modelo de operacionalización de la responsabilidad social universitaria en diferentes instancias, incluso en otras universidades, en esta línea ellos exponen que:

“De manera externa mostrando también para que otras instituciones se sumen y puedan incorporar estas metodologías y con la idea de que vayamos creciendo; la idea de nosotros es estar abiertos y mostrar esto que hacemos con la idea de que nos vayamos sumando y crear una red de instituciones que apliquen el modelo de Responsabilidad Social Universitaria”

Ejemplificando esta intensión de NexoRSU, se evidencian los siguientes ejemplos:

“Hoy viajó la Directora de la Unidad a exponer una experiencia de Modelo RSU sustentable a la Universidad del Maule. Hace 2 semanas tuvimos una experiencia de tener una reunión con una persona encargada de Innovación de la Universidad Tecnológica en Monterrey porque quieren replicar ciertas cosas que hacemos; la Universidad Católica con la cual nos reunimos va a aplicar las prácticas sociales; entonces en verdad se está masificando y nuestras experiencias concretas han sido esas, cosas que hemos hecho que se han masificado, se han mostrado en distintos tipos de seminarios, congresos, reuniones, y que nos ha permitido mostrar el modelo y a apoyar también a los que lo quieren implementar.”

Destaca de la experiencia de NexoRSU las variadas plataformas que utilizan para afianzar las diferentes relaciones interinstitucionales, vislumbrando relaciones directas con otras universidades tanto nacionales como internacionales para presentar y compartir su modelo con la finalidad de que este se expanda, evidenciando el rol socialmente responsable de la Unidad al no caer en el hermetismo sino aplicar la solidaridad colaborativa para enseñar y transmitir conocimiento a otras organizaciones, siendo el objetivo buscar el bien común; se vislumbra también otras instancias en las que comparten o presentan su modelo y experiencia, bien sea a través de seminarios, congresos, ponencias y publicaciones.

Finalmente y como un elemento a destacar es el beneficio que tanto la universidad como las empresas o instituciones tienen gracias a la inserción de los estudiantes en las organizaciones, en cuanto a esto el programa de práctica profesional de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca menciona en sus objetivos que:

“Además, los vínculos generados entre el estudiante y las diferentes organizaciones permitirán la apertura y mayor interacción entre la universidad y las empresas o instituciones”

Respecto a lo anterior, se tiende a suponer que la instancia de práctica es únicamente para el beneficio de la formación profesional del estudiante, sin embargo, cuando los estudiantes reciben acompañamiento efectivo producto del compromiso de las Unidades de Prácticas, y los estudiantes aplican de forma responsable los conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que obtienen y, las organizaciones están dispuestas a hacer que la experiencia de práctica sea realmente enriquecedora, donde los estudiantes

aporten a la solución de problemáticas reales, los dividendos que se obtienen no son sólo para el estudiante en formación si no que son aprovechados por todos los actores involucrados en esta interacción. Es así, que tanto la universidad como la organización salen beneficiadas lo que les posibilita afianzar sus relaciones interinstitucionales, incurrir en posibles convenios de colaboración, los que posibilitaran la asistencia técnica, la transferencia de conocimientos y en sí serán un aporte real al desarrollo a las comunidades en las que están insertas.

4.6 Análisis aplicado al Programa de práctica de Ingeniería Comercial de la Universidad del Biobío, Campus Concepción.

Del programa de práctica de Ingeniería Comercial de la Universidad del Biobío, Campus Concepción, se identifican algunos elementos susceptibles de parrear respecto del análisis planteado por Vallaey (2006) en su investigación ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?

4.6.1 Aspectos Generales

En lo relativo a aspectos generales, se identifica en el **Artículo N° 7** la figura de un docente que asume el rol de supervisor del estudiante en su proceso de práctica que realiza en la organización:

“Artículo 7. Durante el desarrollo de la práctica, el alumno será supervisado en terreno por el docente supervisor de prácticas profesionales, o por algún docente designado por el Director de Departamento, a propuesta del Jefe de Carrera o Director de Escuela”

A partir del análisis expuesto con anterioridad y, considerando el artículo recientemente presentado, es factible vislumbrar la presencia de un docente que haga de supervisor, sin embargo, no se describe con mayor detalle los alcances que este tendrá en el acompañamiento a la práctica, como por ejemplo: a) visitas semanales, quincenales o mensuales al lugar de práctica, b) reuniones periódicas con el estudiante con la finalidad de supervisar, apoyar, resolver dudas, y acompañar su proceso, y c) contacto con la contraparte para optimizar la práctica del estudiante.

De los otros aspectos generales expresados en artículos, ninguno es susceptible de ser pareados con aspectos de RSU.

4.6.2 Pauta de Evaluación Práctica Profesional I

En cuanto a las pautas de Evaluación de la Práctica Profesional I, se identifican dos elementos susceptibles de pareo respecto del análisis planteado por Vallaeys (2006)

El primero refiere al aspecto N° 10 que menciona que el estudiante: *“Se interioriza de las situaciones propias de la gestión de la organización y participa activamente en el intercambio de opiniones acerca de ella”*. En cuanto a esto, es factible identificar que se hace referencia a *“práctica aplicada a problemas reales”* donde el estudiante enfrenta una situación que requiere de una solución, siendo el parte además de la resolución a la problemática existente a través de una propuesta conjunta.

El segundo aspecto corresponde al N° 11 donde se menciona que el estudiante: *“Incorpora elementos conceptuales y técnicos en su trabajo, en el lenguaje, informes y comentarios”* al igual que el aspecto n°10, este se circunscribe en el mismo contexto de la resolución de problemas reales.

De los otros aspectos de la pauta de Evaluación de la Práctica Profesional I, ninguno es susceptible de ser pareados con aspectos de RSU.

4.6.3 Pauta de Evaluación Práctica Profesional II

Seguidamente, respecto a la Pauta de Evaluación de la Práctica Profesional II, surgen más elementos susceptibles de pareo respecto del análisis planteado por Vallaeys.

El primero refiere al aspecto N° 8 que menciona que el estudiante: *“Participa en el análisis interno y externo considerando nivel de riesgo, ambiente competitivo, en escenarios de corto y largo plazo”*, a este aspecto le acompaña el N° 11, que menciona que el estudiante: *“Prepara informes con sugerencias respecto de la problemática analizada”*. Ambos hacen referencia al aporte del estudiante para con el análisis de las problemáticas reales de la Institución.

Finalmente, en el mismo contexto de la Pauta de Evaluación de la Práctica Profesional II, es posible identificar dos aspectos adicionales. El primero de ellos, el N° 9 refiere a que el estudiante: *“Contribuye en el diseño y organización del proceso de planificación”*, al cual le acompaña el N° 10, que menciona que el estudiante *“Analiza datos e información relevante relacionada con problemática de la*

organización” ambos aspectos refieren al concepto de proyectos para la investigación aplicada, donde los estudiantes forman parte de una organización la que ha identificado ciertos nudos críticos susceptibles de destrabar, para los cuales es necesario desarrollar investigación aplicada, de tal forma que aplicando el método científico sea factible identificar los objetivos para el desarrollo productivo de la organización o bien para la resolución de conflictos que han permanecido en el tiempo.

CAPÍTULO 5

PROPUESTAS PARA UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CON ENFOQUE DE RSU A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5. Propuesta

Para la incorporación de aspectos de RSU al programa de Práctica Profesional de la Carrera de Ingeniería Comercial de la UBB, Campus Concepción.

GESTIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

DEMOCRACIA

- *Equidad, igualdad y justicia en procesos de postulación y selección de prácticas (estudiantes) y practicantes (organizaciones)*

EQUIDAD

- *Cantidad equitativa de practicantes por organización según tamaño de las mismas.*
- *Equiparar conocimiento de estudiantes en temáticas de inserción laboral.*

TRANSPARENCIA

- *Portal WEB*
 - ✓ *Ofertas y selección de prácticas*
 - ✓ *Evaluaciones finales*
- *Concursos de selección*
- *Reportes anual de gestión y resultados*
- *Publicación documentos institucionales de la unidad de prácticas (modelo del programa)*

DESARROLLO SOSTENIBLE

- *Reducción uso del papel, aumentado uso de recursos digitales para asuntos administrativos.*
- *Uso inteligente de electricidad.*



DOCENCIA EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

DESARROLLO HUMANO

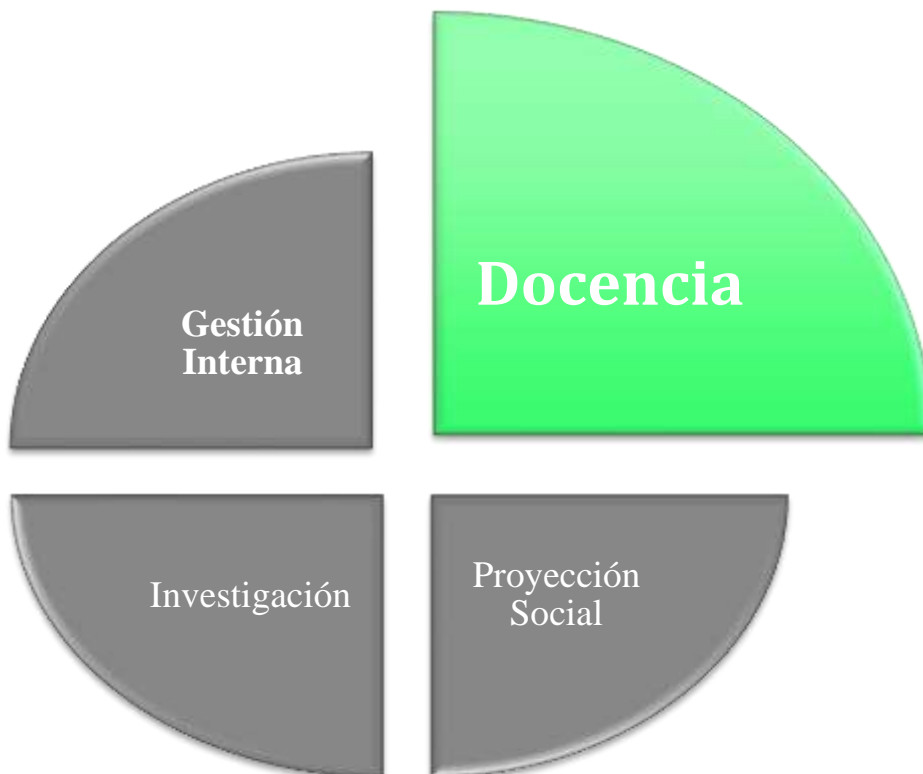
- *Incorporar el enfoque de RSU a los contenidos de las clases, cátedras, trabajos de investigación, entre otros.*
- *Trabajo de colaboración con el cuerpo docente en la supervisión de las prácticas (seguimiento semanal, reuniones periódicas, contacto con supervisor de practica en la organización, entre otros aspectos).*
 - *Talleres que aborden técnicas y preparación laboral.*

PRÁCTICA APLICADA A PROBLEMAS REALES

- *Práctica en el sector público y privado.*
- *Prácticas que aborden problemas reales en donde el estudiante pueda analizar, diseñar, planificar, controlar y/o evaluar.*
 - *Prácticas que fomenten la capacidad emprendedora y/o innovación.*

PROYECTO DE CARÁCTER SOCIAL

- *Prácticas que aborden problemáticas sociales, económicas y medioambientales.*
 - *Apertura de espacios físicos de la universidad para la comunidad para la transferencia de conocimiento.*
 - *Prácticas de asesorías a pequeñas organizaciones*





INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO

- *Iniciativas de investigación para el desarrollo productivo de la región.*
- *Investigación por medio de las organizaciones sobre el desempeño del programa de prácticas.*
- *Prácticas de investigación que impacten al desarrollo territorial y comunitario.*

INTERDISCIPLINARIO

- *Frente a problemáticas detectados por la comunidad y/o organizaciones, respuestas interdisciplinarias.*
 - *Fomento al emprendimiento interdisciplinario.*



PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

PROYECTOS PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA

- *Generar conocimiento nuevo para aplicar a problemáticas reales.*
- *Prácticas de investigación en organizaciones que buscan aportar a la solución de problemáticas reales.*
 - *Proyectos para el desarrollo que considera la investigación aplicada.*
 - *Dar continuidad a los proyectos de investigación con diferentes grupos de practicantes.*
 - *Diversificar las temáticas de investigación.*

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- *Formalización de convenios de colaboración interinstitucional.*
- *Estandarización de formularios para las organizaciones para describir sus prácticas.*
- *Proyectar el modelo de RSU en el programa de prácticas a otras universidades.*

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

6. Conclusiones

Al momento de finalizar el análisis y presentar una propuesta de los elementos que debería incorporar el programa de práctica de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad del Bío-Bío, Campus Concepción, surgen varios elementos susceptibles de ser revisados con la finalidad de profundizar en ellos y conjeturan en base a los aprendizajes y/o proyecciones que este proceso de investigación ha dejado.

El **primero** de ellos hace referencia al proceso de construcción del Marco Teórico a través de una extensa revisión bibliográfica. Respecto de la revisión bibliográfica no es menor mencionar que esta se transforma en la base teórica y técnica para el análisis posterior en la investigación, pero no sólo esto, para efectos de este estudio la construcción teórica posibilitó construir la pauta de entrevista que se utilizó en el momento metodológico, y que fue el instrumento que se aplicó a dos programas universitarios de universidades nacionales que ya han incorporado el enfoque de RSU. En esta línea, el marco teórico actuó como base para los siguientes dos momentos: el metodológico y el empírico.

Importante destacar en este aspecto, que el Marco Teórico consideró la revisión de 3 conceptos claves para la investigación: Universidad, Responsabilidad Social Universitaria y Prácticas Profesionales, si bien para los 3 se utilizó como fuente principal de información el internet, donde se consultaron principalmente revistas científicas, así como publicaciones (nacionales e internacionales), y portales oficiales que posibilitaron obtener la información necesaria, existe una pequeña diferencia en el cómo se construyeron los sub capítulos 2do y 3ero respecto del 1ro, ya que este último, consideró una extensa revisión socio histórica del concepto de Universidad, a diferencia de la revisión de RSU y prácticas profesionales, que consideró también una extensa revisión bibliográfica pero más bien de carácter conceptual y de los alcances actuales de ambos elementos. En tanto, la revisión de Universidad permitió comprender, dentro de muchos aspectos, los objetivos que ha tenido desde sus inicios hasta la actualidad la Universidad, así como la esencia en su génesis. En este contexto es relevante mencionar que, al contrastar la realidad actual respecto de sus objetivos iniciales (y a lo largo del tiempo de la Universidad), hay una brecha significativa respecto del rol que asume la academia (genéricamente) en los territorios que se inserta, ya que muchas Universidades actuales no cumplen del todo su rol de ser agentes de cambio para el desarrollo. Así, Salinas (2014), menciona que la Universidad:

“No debe solamente convertirse en un centro de investigación orientado a incrementar los medios que prodigan bienestar material y espiritual, sino también, y sobre todo, asegurar que dichos bienes deben estar al alcance de todos los miembros de la sociedad, en igualdad de condiciones”

Al revisar esta aclaración, surgen varias conclusiones respecto del rol actual de la Universidad y, específicamente en cuanto al rol que muchas casas de Estudio tienen en nuestro país, donde precisamente el asegurar que todos los *“bienes materiales y espirituales estén al alcance de todos los miembros de la sociedad, en igualdad de condiciones”* no es su objetivo principal.

Si bien, muchas casas de Estudios están ajenas a estos objetivos, principalmente por la exagerada introducción del negocio a la Educación, surge a modo de salvaguarda la Responsabilidad Social Universitaria, como respuesta y rescate del valor inicial de la Universidad.

En este sentido, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2008) destacan que la RSU corresponde a la:

“Política de calidad ética de desempeño de la comunidad universitaria conformada por estudiantes, docente y personal administrativo, a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad con la finalidad de promover la instauración de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo”

En este sentido es factible concluir que la incorporación y aplicación de la RSU en las casas de Estudios, es una respuesta tanto implícita como explícita para “rescatar” el verdadero objetivo por el cual se concibe la Universidad, siendo las prácticas profesionales un puente entre la sociedad y la Universidad, un puente que mediante una correcta gestión, puede afianzarse y posibilitar la transferencia de *bienes* desde las aulas a las comunidades de forma equitativa y en igualdad de condiciones.

Como un **segundo** elemento a concluir y, el que obedece principalmente a los aprendizajes de carácter metodológicos respecto de la identificación y análisis de aspectos de RSU en programas de prácticas profesionales de distintas universidades nacionales e internacionales, así como en Unidades de RSU en Universidades Nacionales.

Surge un elemento relevante de mencionar, el que corresponde a la maleabilidad metodológica que se debe considerar en investigaciones de carácter científica, ya que la metodología está sujeta tanto al momento teórico como al empírico, pero más este último.

Para efectos de la presente investigación, se planteó inicialmente una revisión a programas de prácticas profesionales, a través de una revisión documental, sin embargo, se estuvo muy lejos de lograr saturación teórica, por lo que se tuvo que recurrir a una segunda técnica de recolección de información, en este caso fue entrevista en profundidad de carácter semi estructurada. Para esto fue necesario construir un cuestionario, para lo cual fue esencial la información del Marco Teórico, ya que las variables a levantar fueron extraídas directamente de la investigación de Vallaey (2006) *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?*, a través de sus 4 dimensiones y de sus 11 sub dimensiones.

A partir de la utilización de la investigación de Vallaey, surge un segundo elemento a destacar dentro de la revisión metodológica, el cual corresponde a la aplicación de un modelo definido teóricamente hacia un análisis práctico. Aquí es factible ver cómo fue posible operacionalizar el modelo planteado por Vallaey a través de sus 4 dimensiones: Gestión Interna, Docencia, Investigación y Proyección Social, junto a 11 sub dimensiones.

Para facilitar el análisis, se trabajó en la identificación de *corpus* o extractos de las entrevistas, así como de los programas de prácticas (ambas fuentes fueron tratadas de igual forma, independiente que una fuera de carácter primario y la otra secundario), para luego construir una matriz categorial, la que finalmente se ordenó, considerando el volumen o cantidad de *corpus*, por cada una de las sub dimensiones trabajadas.

Importante mencionar que tanto de las entrevistas como de los programas de prácticas revisadas, se obtuvo un total de 103 *corpus*, divididos de la siguiente forma: Gestión Interna (25), Docencia (38), Investigación (15) y Proyección Social (25). Así también las sub dimensiones con más extractos son: Desarrollo Humano (18) de la dimensión Docencia, prácticas aplicadas a problemas reales (17) de la dimensión Docencia y Relaciones interinstitucionales (17) de la Dimensión Proyección Social.

Finalmente se realizó un análisis de contenido, el que permitió contrastar los aspectos teóricos con los datos de carácter empírico, principalmente obtenidos a través de la aplicación de entrevistas semi estructuradas.

Como un **tercer** elemento a concluir, el que hace referencia a la construcción de una propuesta de mejoras al programa de práctica profesional de Ingeniería Comercial de la Universidad del Biobío Campus Concepción, a través de los resultados obtenidos en el análisis, surgen varios elementos a destacar. El primero es la factibilidad de construir una propuesta de mejoras a partir de la información levantada (fuentes primarias) y la información encontrada (fuentes secundarias) al ser contrastada con el modelo teórico planteado por Vallaey (2006). Así, producto del análisis destaca la consolidación de una propuesta basada en 4 dimensiones, que a la vez contiene 32 recomendaciones susceptibles de aplicar en el programa de práctica de Ingeniería Comercial de la Universidad del Biobío Campus Concepción. La distribución de las recomendaciones tiene cierta homogeneidad y se presenta de la siguiente forma: Gestión Interna (10), Docencia (9), Investigación (5) y Proyección Social (8).

Como un segundo elemento se presenta el contraste del programa que actualmente tiene la carrera, ya que al realizar el mismo análisis de aplicación del modelo planteado por Vallaey (2006) sólo fue posible identificar 7 aspectos desde el enfoque de RSU, los que más bien se encuentran de forma tácita en el programa de práctica y no explícitamente.

Como un tercer elemento, y más como aprendizaje, surge la complejidad de circunscribir ciertos corpus con las categorías propuestas. Si bien, el ideal es generar delimitaciones claras, específicas y únicas de los extractos, en algunos momentos fue más fácil asignar el mismo corpus en más de una categoría, y así no obturar la información a una sola sub dimensión.

En este mismo contexto, surgió la dificultad de definir y delimitar ciertas sub dimensiones, las que al leerlas por primera vez parecían muy similares, fue el caso de: práctica aplicada a problemas reales, investigación para el desarrollo y proyectos para investigación aplicada. Para superar esta dificultad, se optó por revisar la naturaleza de la dimensión en la que se encontraban y de esta forma se hizo el ejercicio de delimitar sus diferentes alcances.

6.1 Sugerencias y proyecciones

Finalmente y a modo general, gracias al análisis realizado fue posible concluir que actualmente los programas de prácticas de diferentes Universidades, dentro de las que se incluye el programa de Ingeniería Comercial de la UBB, carecen o son mínimos los contenidos en cuanto a RSU, y más bien se limitan al carácter administrativo de la experiencia de práctica, haciendo referencia a los procesos de postulación, plazos, evaluación e informes a entregar, cuando podría ser aprovechado como un documento institucional que refleje: 1) la visión académica de la carrera, 2) el perfil del estudiante una vez finalizado el proceso de práctica, 3) los productos que se esperan del ejercicio de práctica, y 4) los alcances y beneficios que se espera que tenga la práctica al afianzar la relación de la Universidad con los socios comunitarios.

Junto con lo anterior, se presenta la sugerencia respecto de la experiencia y la diversidad de estas, ya que los estudiantes deberían tener más de una o dos experiencias de prácticas, las cuales además deben ser de naturaleza diversa, tanto en instituciones públicas como privadas, deben considerar una diversidad de categorías, tales como prácticas sociales, asesorías, investigación, entre otras.

Además de la cantidad de prácticas, se sugiere que éstas aumenten su cantidad de horas semanales y el tiempo de duración (6 meses como mínimo en lo que respecta la práctica profesional).

Y como un último elemento está el utilizar el programa de prácticas como una herramienta que permita dar a conocer la carrera, tal como actualmente se utiliza la malla curricular en la página web de la Universidad.

CAPÍTULO 7

BIBLIOGRAFÍA

7. Referencias bibliográficas

A

Andréu Abela J. (2000). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, v.10, n. 2, p. 1-34. Disponible en: <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>>. Consulta: 16/04/2018

Aponte, E. (2008), *Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y escenarios alternativos en el horizonte 2021*. In A. Gazzola, & A. Didriksson, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Colombia

Ávila Baray, H.L. (2006) *Introducción a la metodología de la investigación* Edición electrónica.

B

Baena, G. (1988). *Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental*, 3ª. reimp., Ed. Editores Unidos Mexicanos, México.

Bales K. (1979), *Experiential learning: A review and annotated bibliography*. *Journal of Cooperative Education*, 16, 70-90.

Briones H. Carmenluz. Profesional Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Entrevista telefónica. Universidad de Talca. 11 de mayo de 2018.

Brunner, J (1990). *Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos*. Editorial, Fondo de Cultura Económica. Santiago, Chile

C

Castrejón, J. (1982), *El Concepto de Universidad*, Ediciones Océano, México

Cobban, A. (1992), *Universities 1100-1500*. In B. Clark & G. Neave (Eds.), *Encyclopedia of higher education: Vol. 2. Analytical perspectives* (pp. 1245-1250). Oxford: Pergamon.

Cruz-Coke, R (2004), *Evolución de las universidades chilenas 1981-2004*. Revista médica de Chile, 132 (12), 1543-1549. Revisado el 10 de febrero de 2018 desde: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872004001200014

D

Delgado R. (2011), *La Práctica Profesional: eje de la formación inicial universitaria. Una aproximación conceptual*. Papel Mimeografiado. Caracas, Venezuela.

De Boer H., Enders J. y Leisyte L. (2007) *Public sector reform in dutch higher education: the organizational transformation of the university*. Public Administration, 85 (1) (2007), pp. 27-46

De la Cuesta M. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Fundación Carolina. España

De la Cuesta M., Porras A., Saavedra I. y Sánchez D. (2010) *El compromiso social de la UNED*. Cristina de la Cruz Marta de la Cuesta, José Miguel Rodríguez coords. (Eds.), Responsabilidad social universitaria, Universidad de La Coruña, Netbiblo, La Coruña (2010), pp. 233-272

Durham R. (1979). *Lewinsohn's behavioral measures of social skill: Their stability and relationship to mood level and depression among college students*. Journal of clinical psychology, 35, 599-604.

F

Ferreira, M. G. (2007), *Determinantes del desempeño universitario: efectos heterogéneos en un modelo censurado*. (Tesis de Maestría en Economía, Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Revisado el 15 de marzo, desde: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3337>

Franklin, E. B. (1997). *Organización de Empresas*, Ed. McGraw-Hill, México.

G

Gaete R. (2009). *Participación de los stakeholders en la evaluación del comportamiento socialmente responsable de la gestión universitaria: perspectivas, obstáculos y propuestas*. Comunicación presentada en el Congreso de AECA, Valladolid. Perú

Gault J., Redington J., y Schlager, T. (2000), *Undergraduate business internships and career success: are they related?* Journal of marketing education, 22 (1), 45-53.

Gómez, G. (1998), *La Universidad a través del tiempo*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México

González, L. (2010), *La facultad y la responsabilidad de autogobierno de las Universidades autónomas por ley*. Perfiles Educativos, vol. XXXII, n° especial, IISUE-UNAM. México

González, L. y Guadarrama E. (2009), *Autonomía universitaria y universidad pública*. UNAM, México.

González, O. (1997), *El concepto de Universidad*. México. Revista de la Educación Superior, n° 102. ANUIES, abril-junio,

Groves D., Howland B., Headly F., y Jamison, D. (1977), *Relevance in the classroom and curriculum*. College Student Journal 11 (fall): 259-61

H

Hite R., y Bellizzi, J. (1986), *Student expectations regarding collegiate internship programs in marketing*. Journal of Marketing Education, 8(3), 41-49.

J

Jarrillo E., Granados A. y Chapela M. (2000), *Estudiantes de Medicina. Un estudio de Caso*. Argumentos, 35, 45-58.

Jongbloed B., Enders J. y Salerno C. (2008) *Higher education and its communities: interconnections, interdependencies and a research agenda*. Higher Education, 56 (3) (2008), pp. 303-324

L

Larrán M. y Andrades F. (2015). *Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, Vol. VI N° 15, 91-107.

M

Marsiske, R. (2015), *La Universidad Latinoamericana en el siglo XX: una aproximación. Universidades*. [en línea] 2015, (Julio-Septiembre) Revisado el 25 de diciembre de 2017 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37341213006> ISSN 0041-8935

Martínez O. y Picco J. (2001). *Responsabilidad social de las universidades DT*. UBA, Buenos Aires, Argentina

Ministerio de Educación de España (2011), *La Responsabilidad Social de la Universidad y el Desarrollo Sostenible*. España

N

Nevett T. (1985), *Work experience: The essential ingredient in British programs*. Journal of Marketing Education 7, 13-18.

O

OEA y BID (2008). *¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU*. Chile. Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID.

Olhaberry A. Jaime. Coordinador de Prácticas Sociales NexoRSU. Entrevista telefónica. Facultad de Economía y Negocio, Universidad de Chile. 6 de junio de 2018.

ONU (2007). *Principios para una Educación Responsable en Gestión*. Organización de las Naciones Unidas.

P

Pacheco, M. (1995), *Misión de la Universidad*. Anales de la Universidad de Chile, sexta serie, n° 2, diciembre de 1995, pp. 51-64. Santiago, Chile

Pérez F. (2009). *La Responsabilidad Social Universitaria*. Consejo Social de la Universidad de Huelva. España

R

Rodó, J. (1975). *Ariel*. Buenos Aires, Espasa Calpe. Argentina

Ruiz Olabuénaga J. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. 3a edición. SERIE: Ciencias sociales

S

Salinas, H. (2014), *El rol de la Universidad en el siglo XXI*. Revista ADITAL. Brazil

Sampieri, Roberto et al. (2006). *Metodología de la investigación*. Ed. Mc Graw Hill. México.

Sánchez, C. (2011), *El rol de las Universidades en el contexto de la responsabilidad social*. XI Colóquio Internacional sobre gestão Universitária na América do Sul. II Congresso Internacional IGLU. Brazil

Sanjurjo L. (2012), *Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional*. Praxis Educativa [en línea] 2012, XVI (Enero-Junio): Revisado el 22 de marzo, desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153124649003>

Santos J., Núñez M., Alonso I. (2007) *Responsabilidad social en las universidades: necesidad de la elaboración de una memoria de sostenibilidad consensuada*. Cuadernos Aragoneses de Economía, 17 (1) (2007), pp. 127-146

Scholl H. (2001), *Applying stakeholder theory to e-government: Benefits and limits*. University at Albany, Suny, USA

T

Torrez, S. y Barrios O. (2000), *Estrategias Didácticas Innovadoras*. España: Ediciones OCTAEDRO, S.L.

Tünnermann, C. (2003), *La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. Unión de Universidades de América Latina. México

U

UNESCO (1998), *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*.

Revisado el 15 de enero de 2018 desde:

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

UNESCO (1999), *Las Universidades y la educación*. Instituto de Unesco para la Educación. Alemania

Universidad Construye País (2002) *Observando la Responsabilidad Social Universitaria*

Documento de Trabajo, Santiago. Chile.

V

Valarezo, K., y Túñez, J. (2014). *University Social Responsibility: Indicators for a model of USR*.

Revista de Comunicación: Apuntes para un modelo de RSU, 84-117.

Vallaes F. (2006), *Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria* Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú

Vieytes, R. (2009). *Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa*, en Merlino, A (coord.) *Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires: CENGACE, Pags, 43-82

W

Waggoner, G. (1974), *La Educación Superior en Estados Unidos y Latinoamérica*. Revista de la Educación Superior. Vol. 3, n° 11. ANUIES. México

8 Anexo



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL

TITULO I: ASPECTOS GENERALES.

Las disposiciones del presente reglamento son complementarias al Reglamento General de Prácticas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales. Se aplican al plan de estudios de la carrera de Ingeniería comercial 2949-1 de la Sede Concepción, y 2959-1 de la Sede Chillán.

Artículo 1.

Todo alumno de la carrera de Ingeniería Comercial deberá realizar dos prácticas profesionales en alguna institución o empresa, con el fin de aplicar y demostrar las competencias propias del profesional Ingeniero Comercial formado en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío. La actividad curricular llevará el nombre de asignatura de Práctica Profesional I y Práctica Profesional II

Artículo 2.

Las prácticas profesionales mencionadas en el artículo anterior contemplan como mínimo la siguiente duración total, medida en horas cronológicas:

- Práctica Profesional I: 144 horas totales, de las cuales 96 horas son presenciales, y 48 horas de trabajo autónomo. Se asignan 5 créditos SCT.
- Práctica Profesional II: 324 horas totales, de las cuales 264 horas son presenciales, y 60 horas de trabajo autónomo. Se le asignan 11 créditos SCT.

Artículo 3.

Los alumnos de Ingeniería Comercial estarán habilitados para efectuar su práctica profesional una vez cumplidos los siguientes prerequisites:

- Práctica Profesional I: Haber aprobado un total de 145 créditos SCT.
- Práctica Profesional II: Haber cumplido el requisito para obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Administración. Esto incluye la realización de la Práctica Profesional I.

Artículo 4.

Las prácticas realizadas sin cumplir con los prerequisites indicados en el artículo 3 del presente reglamento no serán reconocidas como tales.

TITULO II. DE LA INSCRIPCIÓN y DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Artículo 5.

La inscripción de la práctica deberá realizarse sólo si se cumplen los prerequisites establecidos en el artículo 3. Para formalizar esta actividad, el alumno deberá completar el Formulario de Inscripción de Práctica Profesional (Anexo A) y presentarlo en la Jefatura de Carrera o Dirección de Escuela dentro de los plazos que dicha Jefatura o Dirección fije para tal efecto.

Artículo 6.

La solicitud de inscripción de práctica profesional será evaluada por el docente supervisor de prácticas profesionales quien determinará si se aprueba, se aprueba con modificaciones, o se rechaza. Además, en esta instancia se establecerá la fecha máxima de finalización de las actividades de práctica, la cual no deberá ser posterior a la finalización del semestre en el cual se inscribe la asignatura de Práctica Profesional, de acuerdo al calendario académico respectivo.

Una vez aprobada la solicitud de inscripción de práctica, el alumno deberá realizar la inscripción de la asignatura correspondiente. Para ello estará sujeto a los límites reglamentarios máximos de créditos SCT.

Artículo 7.

Durante el desarrollo de la práctica, el alumno será supervisado en terreno por el docente supervisor de prácticas profesionales, o por algún docente designado por el Director de Departamento, a propuesta del Jefe de Carrera o Director de Escuela.

Artículo 8.

La práctica profesional finaliza cuando el estudiante notifica por escrito en la Jefatura de Carrera o Dirección de Escuela el término de las actividades de la práctica. Esta notificación se entenderá por realizada al momento de la recepción del Formulario de Notificación de Término de Práctica (ANEXO B), debidamente firmado por el alumno y el supervisor del Centro de Práctica.

Artículo 9.

Recibida la notificación del término de práctica, el Docente Supervisor de Prácticas Profesionales y/o el Jefe de Carrera o Director de Escuela procederá verificar con el Centro de Práctica la efectividad del término del trabajo de práctica y enviará a la Pauta de Evaluación de Práctica Profesional (Anexo C para la Práctica Profesional I y Anexo D para la Práctica Profesional II).

Artículo 10.

El alumno deberá elaborar un informe de práctica y entregar dos ejemplares en la Jefatura de Carrera o Dirección de Escuela en un plazo máximo de 30 días después de finalizada la práctica profesional. El informe de práctica deberá ajustarse a la estructura indicada en el Anexo E para la Práctica Profesional I y Anexo F para la Práctica Profesional II.

TÍTULO III: DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Artículo 11.

La corrección y calificación del informe será responsabilidad del Docente Supervisor de Prácticas Profesionales. Este podrá solicitar opinión de otros docentes de la Facultad, en caso de ser necesario.

Artículo 12.

La calificación del informe, emitida por el Docente Supervisor de Prácticas Profesionales, deberá entregarse a la Jefatura de Carrera o Dirección de Escuela, usando las pautas de evaluación contenidas en el Anexo G para la Práctica Profesional I y el Anexo H para la Práctica Profesional II, en un plazo máximo de 20 días a contar de la fecha de entrega del informe por parte del alumno.

Artículo 13.

La calificación final de la práctica, será registrada en la Pauta de Evaluación Final de la práctica profesional (Anexo I), y considerará la siguiente ponderación:

- a) Calificación del Informe de Práctica Profesional, 40% de la nota final de aprobación, a cargo del Docente Supervisor de Prácticas Profesionales.
- b) Calificación de la Pauta de Evaluación de Práctica de la empresa, 60% de la nota final de aprobación, a cargo del Supervisor de la Empresa.

Será requisito para aprobar las Prácticas Profesionales I y II, haber obtenido:

- a) Calificación mayor o igual a 4 en el Informe de Práctica Profesional respectivo (Anexos G y H).
- b) Calificación mayor o igual a 5 en Pauta de Evaluación de Práctica de la Empresa (Anexos C y D).

Artículo 14.

El alumno deberá realizar una presentación oral del trabajo desarrollado y de la experiencia adquirida, cuando el docente supervisor requiera mayores antecedentes a los aportados en el informe final de práctica. En este caso, el

alumno estará obligado a presentarse en fecha definida por la Jefatura de Carrera o la Dirección de Escuela; su no presentación ante esta instancia será causal de reprobación con nota NCR.

Artículo 15.

Si llegado el plazo de término de la actividad ésta no se ha finalizado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º, El Director de Escuela o Jefe de Carrera podrá autorizar la extensión del periodo de la práctica a solicitud escrita y fundada del alumno. En tal caso, la actividad curricular se informará como pendiente para el periodo académico en que está inscrita debiendo ser inscrita nuevamente en el semestre inmediatamente siguiente. Asimismo, se fijará un nuevo plazo para el término de la práctica.

Artículo 16.

En caso que la actividad de práctica exceda el plazo extendido de acuerdo al Artículo 15, la asignatura de Práctica Profesional se informará reprobada con calificación NCR.

Artículo 17.

El docente supervisor de prácticas profesionales podrá verificar, por los medios que estime conveniente, la veracidad de lo declarado en el informe de práctica. En caso de comprobarse la falsedad parcial o total de los antecedentes presentados, esto se considerará una falta grave y procederá aplicar el artículo 18 de este reglamento.

TITULO IV: DE LAS SANCIONES.

Artículo 18.

Si un alumno, durante el desarrollo de su práctica profesional, incurre en una o más de las faltas graves a las que hace alusión el artículo 5 del Reglamento General de Prácticas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y

éstas se comprueban como se indica en el artículo 6 del citado reglamento, o se comprueba la presentación de un informe de práctica con información no veraz, el alumno reprobará automáticamente la asignatura de práctica profesional con calificación NCR, debiendo cursarla en la siguiente oportunidad que se dicte.

Lo anterior no exime al alumno de sufrir alguna otra medida que por la naturaleza de la falta cometida decidan otras instancias de la Facultad o de la Universidad en virtud de la legislación y los reglamentos vigentes.

ANEXOS

- A. Formulario de Inscripción de Práctica Profesional
- B. Formulario Notificación Término de Práctica Profesional
- C. Pauta de Evaluación Práctica Profesional I Supervisor Centro de Práctica
- D. Pauta de Evaluación Práctica Profesional II Supervisor Centro de Práctica
- E. Esquema de Informe de Práctica Profesional I
- F. Esquema de Informe de Práctica Profesional II
- G. Pauta de Evaluación de Informe de Práctica Profesional I Docente Supervisor
- H. Pauta de Evaluación de Informe de Práctica Profesional II Docente Supervisor
- I. Acta Evaluación Final Práctica Profesional

ANEXO A
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL (F1)

PRÁCTICA I

PRÁCTICA II

I.- DATOS ALUMNO(A)

NOMBRE COMPLETO: _____

RUT: _____

CARRERA: _____

DIRECCIÓN EN LA CIUDAD: _____

FONO: _____

E-MAIL: _____

II.- CENTRO DE PRÁCTICA

NOMBRE EMPRESA: ____

RUBRO (GIRO): ____

DIRECCIÓN: _____

FONO: _____

CIUDAD: _____

III- DATOS DEL SUPERVISOR DE PRÁCTICA DE LA EMPRESA

NOMBRE COMPLETO: _____

PROFESIÓN : _____ CARGO: _

FONO: _____

E-MAIL: _____

IV.- ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA

ÁREA EN LA CUÁL DESARROLLARA LA PRÁCTICA :

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

| | | | |
|---------------|--|----------------|--|
| FECHA INICIO: | | FECHA TERMINO: | |
|---------------|--|----------------|--|

| DÍA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO |
|---------|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|
| HORARIO | | | | | | |

FIRMA SUPERVISOR EMPRESA

FIRMA ALUMNO(A)

V.- RESOLUCIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____

FECHA DE REVISIÓN: _____

Situación: **Aprobada** **Rechazada** **Modificaciones**

| OBSERVACIONES / MODIFICACIONES : |
|----------------------------------|
| |

NOMBRE DOCENTE SUPERVISOR: _____

FIRMA
DIRECTOR DE ESCUELA / JEFE DE CARRERA

ANEXO B
FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE TÉRMINO DE PRÁCTICA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

NOTIFICACIÓN DE TÉRMINO DE PRÁCTICA

| | | |
|--------------|---|--|
| FECHA | : | |
|--------------|---|--|

PRÁCTICA PROFESIONAL I

PRÁCTICA PROFESIONAL II

I.- DATOS ALUMNO(A)

NOMBRE COMPLETO: _____

RUT: _____

CARRERA: _____

DIRECCIÓN EN LA CIUDAD: _____

FONO: _____

E-MAIL: _____

II.- CENTRO DE PRÁCTICA

NOMBRE EMPRESA: _____

RUBRO (GIRO): _____

DIRECCIÓN: _____

FONO: _____

CIUDAD: _____

| | | |
|------------------------|---|--|
| Fecha de Inicio | : | |
| Fecha de Término | : | |
| Nº de horas realizadas | : | |

Por la Presente notifico a la Dirección de Escuela / Jefatura de Carrera el término de las actividades de práctica profesional.

Firma Alumno

Firma Supervisor Centro de Práctica

(A partir de la fecha de notificación, tiene un plazo de 30 días para remitir su Informe de Práctica y su Informe de Evaluación de Práctica)

ANEXO C
PAUTA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I
(Supervisor Centro de Práctica)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

PAUTA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I SUPERVISOR CENTRO DE PRACTICA (F2)

I.- DATOS ALUMNO(A)

NOMBRE COMPLETO: _____
RUT: _____ CARRERA: _____
DIRECCIÓN EN LA CIUDAD: _____
FONO: _____ E-MAIL: _____

II.- CENTRO DE PRÁCTICA

NOMBRE EMPRESA: _____
RUBRO (GIRO): _
DIRECCIÓN: ____
FONO: _____ CIUDAD: _____
DOCENTE SUPERVISOR EMPRESA: _

Periodo de Práctica: (Ha realizado su práctica Profesional I)

| | | | |
|---------------|--|----------------|--|
| FECHA INICIO: | | FECHA TERMINO: | |
|---------------|--|----------------|--|

| | |
|--------------------------|--|
| TOTAL HORAS CRONOLOGICAS | |
|--------------------------|--|

III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Breve descripción)

IV.- ASPECTOS A EVALUAR

PAUTA DE EVALUACION PRACTICA PROFESIONAL I

La evaluación de la práctica del estudiante comprende 2 grupos (Grupo 1 y Grupo 2) de criterios de evaluación numerados desde 1 a 6 y desde 7 a 11 respectivamente. Cada criterio de evaluación es evaluado con un puntaje entre 1 y 7 puntos de acuerdo al nivel de logro del criterio observado por el supervisor durante la práctica.

El puntaje se calcula por separado para cada grupo y luego se promedian con una ponderación de 40% para el Grupo 1 y de 60% para el Grupo 2

GRUPO 1

| Criterio de Evaluación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Se comunica fluidamente con sus colegas y entorno. | | | | | | | |
| 2. Demuestra compromiso con los objetivos y metas de la organización/unidad. | | | | | | | |
| 3. Maneja adecuadamente las situaciones de conflicto y coopera en alcanzar acuerdos. | | | | | | | |
| 4. Asiste regular y puntualmente a su lugar de trabajo, y en los horarios establecidos en su jornada. | | | | | | | |
| 5. Realiza eficaz y oportunamente las labores encomendadas. | | | | | | | |
| 6. Desarrolla sus propias estrategias y planes de acción para realizar su labor. | | | | | | | |
| TOTAL GRUPO 1 (suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación) | | | | | | | |
| PROMEDIO GRUPO 1 (Total Grupo 1/ 6) | | | | | | | |

GRUPO 2

| Criterio de Evaluación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 7. Comprende el sentido y alcance de las instrucciones que recibe. | | | | | | | |
| 8. Explora y Sistematiza información escrita para extraer información relevante | | | | | | | |
| 9. Elabora informes y comunicaciones orales, escritas, digitales y audiovisuales que son adecuadamente redactadas y distribuidas. | | | | | | | |
| 10. Se interioriza de las situaciones propias de la gestión de la organización y participa activamente en el intercambio de opiniones acerca de ellas. | | | | | | | |
| 11. Incorpora elementos conceptuales y técnicos en su trabajo, en el lenguaje, informes y comentarios. | | | | | | | |
| TOTAL GRUPO 2 (suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación) | | | | | | | |
| PROMEDIO GRUPO 2 (Total Grupo 2 / 5) | | | | | | | |

La calificación final del evaluador **Supervisor del Centro de Prácticas** se obtiene de promediar la calificación del grupo 1 y grupo 2 aplicando las siguientes ponderaciones.

| | | | | |
|---|--|---|-------|--|
| PROMEDIO GRUPO 1 | | X | 0,4 = | |
| PROMEDIO GRUPO 2 | | X | 0,6 = | |
| CALIFICACIÓN FINAL SUPERVISOR PRÁCTICA | | | | |

V.- OBSERVACIONES

FORTALEZAS:

DEBILIDADES:

FIRMA SUPERVISOR EMPRESA

ANEXO D
PAUTA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II
(Supervisor Centro de Práctica)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

PAUTA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II SUPERVISOR CENTRO DE PRACTICA (F3)

I.- DATOS ALUMNO(A)

NOMBRE COMPLETO: _____
RUT: _____ CARRERA: _____
DIRECCIÓN EN LA CIUDAD: _____
FONO: _____ E-MAIL: _____

II.- CENTRO DE PRÁCTICA

NOMBRE EMPRESA: _____
RUBRO (GIRO): _____
DIRECCIÓN: _____
FONO: _____ CIUDAD: _____
SUPERVISOR EMPRESA: _____

Periodo de Práctica: (Ha realizado su práctica Profesional I)

| | | | |
|---------------|-------|----------------|-------|
| FECHA INICIO: | _____ | FECHA TERMINO: | _____ |
|---------------|-------|----------------|-------|

| | |
|---------------------------|-------|
| TOTAL HORAS CRONOLÓGICAS: | _____ |
|---------------------------|-------|

III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Breve descripción)

IV.- ASPECTOS A EVALUAR

PAUTA DE EVALUACION PRACTICA PROFESIONAL II

La evaluación de la práctica del estudiante comprende 2 grupos (Grupo 1 y Grupo 2) de criterios de evaluación numerados desde 1 a 6 y desde 7 a 12 respectivamente. Cada criterio de evaluación es evaluado con un puntaje entre 1 y 7 puntos de acuerdo al nivel de logro del criterio observado por el supervisor durante la práctica.

El puntaje se calcula por separado para cada grupo y luego se promedian con una ponderación de 40% para el Grupo 1 y de 60% para el Grupo 2

GRUPO 1

| Criterio de Evaluación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Demuestra capacidad empática con los distintos grupos de interés con los que se relaciona | | | | | | | |
| 2. Evidencia facilidad para integrarse a grupos de trabajo | | | | | | | |
| 3. Posee capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. | | | | | | | |
| 4. Demuestra capacidad para influir positivamente en los distintos grupos de interés | | | | | | | |
| 5. Actúa éticamente frente a las situaciones laborales y sociales que debe enfrentar | | | | | | | |
| 6. Actúa responsablemente en las situaciones laborales y sociales en las que participa | | | | | | | |
| TOTAL GRUPO 1 (suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación) | | | | | | | |
| PROMEDIO GRUPO 1 (Total Grupo 1/ 6) | | | | | | | |

GRUPO 2

| Criterio de Evaluación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 7. Forma parte del equipo de planificación de la organización | | | | | | | |
| 8. Participa en el análisis interno y externo considerando nivel de riesgo, ambiente competitivo, en escenarios de corto y largo plazo | | | | | | | |
| 9. Contribuye en el diseño y organización del proceso de planificación | | | | | | | |
| 10. Analiza datos e información relevante relacionada con problemática de la organización | | | | | | | |
| 11. Prepara informes con sugerencias respecto de la problemática analizada | | | | | | | |
| 12. Comunica utilizando los canales adecuados los informes para toma de decisiones | | | | | | | |
| TOTAL GRUPO 2 (suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación) | | | | | | | |
| PROMEDIO GRUPO 2 (Total Grupo 2 / 6) | | | | | | | |

La calificación final del evaluador **Supervisor del Centro de Prácticas** se obtiene de promediar la calificación del grupo 1 y grupo 2 aplicando las siguientes ponderaciones.

| | | | | |
|--|--|---|--------|--|
| PROMEDIO GRUPO 1 | | X | 0,35 = | |
| PROMEDIO GRUPO 2 | | X | 0,65 = | |
| CALIFICACIÓN FINAL SUPERVISOR PRÁCTICA | | | | |

V.- OBSERVACIONES

FORTALEZAS:

DEBILIDADES:

FIRMA SUPERVISOR EMPRESA

ANEXO E
ESQUEMA INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL I



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL I (F4)

La presentación del Informe de Práctica Profesional I debe contener lo siguiente:

I.- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA / INSTITUCIÓN

- Nombre o razón social.
- RUT
- Representante legal.
- Dirección postal (calle, número, departamento, sector o población, comuna, ciudad, región)
- Sitio Web (si corresponde)
- Teléfono
- Organigrama
- Descripción del área/departamento/función, en la cual realizó su práctica.
- Actividades que se realizan en el área/departamento/función.

II.- DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

- **Resumen general de la práctica.** Indique objetivos de la práctica profesional I, y redacte una breve descripción de lo que realizó.
- **Actividad (es) realizada(s).** Para cada una de las actividades realizadas debe indicar: tareas específicas, áreas involucradas de la empresa, herramientas utilizadas, resultados obtenidos y su vinculación con los resultados de aprendizaje esperados y los contenidos señalados en el programa de la Práctica Profesional I.
- **Conclusiones de la práctica.** Debe indicar los beneficios obtenidos por la empresa producto de su cometido, así como los logros personales, sean éstos en el ámbito de conocimientos, habilidades o aptitudes relativos a la profesión.
- **Bibliografía.** Debe ajustarse al formato de Cybertesis.

FORMATO PRINCIPAL DE PRESENTACIÓN

El informe debe contener:

1. Portada:

Centro superior página: Logo Universidad del Bío-Bío, nombre universidad, facultad y escuela.

Centro página: "Práctica Profesional I", Nombre Centro de Práctica,

Extremo inferior derecho: Nombre completo estudiante, Profesor supervisor, Nombre Supervisor Centro de Práctica, Fecha.

2. Formato

Márgenes: Superior, inferior y derecho: 2.5 cms.; Izquierdo 3 cms.

Tipo de letra y tamaño: Arial o Times Roman, texto: 12 pts. títulos y subtítulos: 14 pts. Títulos destacados en negrita sin subrayar.

Espaciado: 1,5 líneas

Tamaño de papel: carta

3. Consideraciones generales:

Estructura:

Resumen general de la práctica.

Actividad (es) realizada(s).

Conclusiones de la práctica.

Bibliografía. .

El informe completo no deberá exceder las 15 páginas.

ANEXO F
ESQUEMA INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL II



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL II (F5)

La presentación del Informe de Práctica Profesional II debe contener lo siguiente:

I.- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA / INSTITUCIÓN

- Nombre o razón social.
- RUT
- Representante legal.
- Dirección postal (calle, número, departamento, sector o población, comuna, ciudad, región)
- Sitio Web (si corresponde)
- Teléfono
- Organigrama
- Descripción del área/departamento/función, en la cual realizó su práctica.
- Actividades que se realizan en el área/departamento/función.

II.- DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

- **Resumen general de la práctica.** Indique objetivos de la práctica profesional II, y redacte una breve descripción de lo que realizó.
- **Actividad (es) realizada(s).** Para cada una de las actividades realizadas debe indicar: tareas específicas, áreas involucradas de la empresa, herramientas utilizadas, resultados obtenidos y su vinculación con los resultados de aprendizaje esperados y los contenidos señalados en el programa de la Práctica Profesional II.
- **Conclusiones de la práctica.** Debe indicar los beneficios obtenidos por la empresa producto de su cometido, así como los logros personales, sean éstos en el ámbito de conocimientos, habilidades o aptitudes relativos a la profesión.
- **Bibliografía.** Debe ajustarse al formato de Cybertesis.

FORMATO PRINCIPAL DE PRESENTACIÓN

El informe debe contener:

2. Portada:

Centro superior página: Logo Universidad del Bío-Bío, nombre universidad, facultad y escuela.

Centro página: "Práctica Profesional II", Nombre Centro de Práctica,

Extremo inferior derecho: Nombre completo estudiante, Profesor supervisor, Nombre Supervisor Centro de Práctica, Fecha.

4. Formato

Márgenes: Superior, inferior y derecho: 2.5 cms.; Izquierdo 3 cms.

Tipo de letra y tamaño: Arial o Times Roman, texto: 12 pts. títulos y subtítulos: 14 pts. Títulos destacados en negrita sin subrayar.

Espaciado: 1,5 líneas

Tamaño de papel: carta

5. Consideraciones generales:

Estructura:

Resumen general de la práctica.

Actividad (es) realizada(s).

Conclusiones de la práctica.

Bibliografía. .

El informe completo no deberá exceder las 15 páginas.

ANEXO G
PAUTA EVALUACIÓN INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL I
(Docente Supervisor)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

EVALUACION INFORME FINAL PRACTICA PROFESIONAL I (F6)

ALUMNO :
EMPRESA :
DOCENTE SUPERVISOR :
FECHA :

A continuación Usted encontrará una serie de afirmaciones, frente a las cuales se le solicita encerrar en un círculo la calificación que, a su juicio, merece el alumno en cada uno de los enunciados de acuerdo a las siguientes categorías:

| | |
|----------|------------------|
| 1 | No |
| 2 | Casi nada |
| 3 | En escasa medida |
| 4 | Moderadamente |
| 5 | En gran medida |
| 6 | Casi totalmente |
| 7 | Totalmente |

| GRUPO 1 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | El informe se ajusta al formato y estructura exigido para la Práctica profesional I. | | | | | | | |
| 2 | Las ideas están claramente redactadas permitiendo comprender las actividades desarrolladas y los problemas resueltos. | | | | | | | |
| 3 | El informe presenta buena ortografía y redacción. | | | | | | | |
| | Las actividades realizadas coinciden con las informadas por el supervisor de prácticas de la empresa y han sido documentadas en los términos exigidos. | | | | | | | |
| 4 | Se presenta referencias bibliográficas, las cuales se ajustan al formato exigido. | | | | | | | |
| Total Grupo 1 (suma de los puntajes obtenidos en los ítems anteriores) | | | | | | | | |
| Promedio Grupo 1 (Total Grupo 1/4) | | | | | | | | |

| GRUPO 2 | | | | | | | | |
|---------|---|--|--|--|--|--|--|--|
| 5 | En el resumen general de la práctica presenta correctamente los objetivos de la práctica profesional I y entrega una precisa y concisa descripción de lo realizado. | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 6 | El informe presenta las actividades realizadas según lo indicado en el informe de práctica profesional I (áreas, herramientas, resultados, vinculación con los resultados de aprendizaje esperados y contenidos). | | | | | | | | |
| 7 | Las conclusiones reflejan los beneficios obtenidos por la empresa producto de su desempeño y los logros personales, en el ámbito de los conocimientos, habilidades y actitudes. | | | | | | | | |
| 8 | Se evidencia la realización de una adecuada revisión bibliográfica. | | | | | | | | |
| Total Grupo 2 (suma de los puntajes obtenidos en los ítems anteriores) | | | | | | | | | |
| Promedio Grupo 2 (Total Grupo 1/4) | | | | | | | | | |

La calificación se obtiene mediante la siguiente fórmula:

| | | | | |
|---|--|---|--------|--|
| PROMEDIO GRUPO 1 | | X | 0,35 = | |
| PROMEDIO GRUPO 2 | | X | 0,65 = | |
| CALIFICACIÓN FINAL INFORME PRACTICA PROFESIONAL 1 | | | | |

FIRMA DOCENTE SUPERVISOR

ANEXO H
EVALUACIÓN INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL II
(Docente Supervisor)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

EVALUACION INFORME FINAL PRACTICA PROFESIONAL II (F7)

ALUMNO :
EMPRESA :
DOCENTE SUPERVISOR :
FECHA :

A continuación Usted encontrará una serie de afirmaciones, frente a las cuales se le solicita encerrar en un círculo la calificación que, a su juicio, merece el alumno en cada uno de los enunciados de acuerdo a las siguientes categorías:

| | |
|---|------------------|
| 1 | No |
| 2 | Casi nada |
| 3 | En escasa medida |
| 4 | Moderadamente |
| 5 | En gran medida |
| 6 | Casi totalmente |
| 7 | Totalmente |

| GRUPO 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 El informe se ajusta al formato y estructura exigido para la Práctica profesional II. | | | | | | | |
| 2 Las ideas están claramente redactadas permitiendo comprender las actividades desarrolladas y los problemas resueltos. | | | | | | | |
| 3 El informe presenta buena ortografía y redacción. | | | | | | | |
| Las actividades realizadas coinciden con las informadas por el supervisor de prácticas de la empresa y han sido documentadas en los términos exigidos. | | | | | | | |
| 4 Se presenta referencias bibliográficas, las cuales se ajustan al formato exigido. | | | | | | | |
| Total Grupo 1 (suma de los puntajes obtenidos en los ítems anteriores) | | | | | | | |
| Promedio Grupo 1 (Total Grupo 1/4) | | | | | | | |

| GRUPO 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 En el resumen general de la práctica presenta correctamente los objetivos de la práctica profesional II y entrega una precisa y concisa descripción de lo realizado. | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 6 | El informe presenta las actividades realizadas según lo indicado en el informe de práctica profesional II (áreas, herramientas, resultados, vinculación con los resultados de aprendizaje esperados y contenidos). | | | | | | | | |
| 7 | Las conclusiones reflejan los beneficios obtenidos por la empresa producto de su desempeño y los logros personales, en el ámbito de los conocimientos, habilidades y actitudes. | | | | | | | | |
| 8 | Se evidencia la realización de una adecuada revisión bibliográfica. | | | | | | | | |
| Total Grupo 2 (suma de los puntajes obtenidos en los ítems anteriores) | | | | | | | | | |
| Promedio Grupo 2 (Total Grupo 1/4) | | | | | | | | | |

La calificación se obtiene mediante la siguiente fórmula:

| | | | | |
|--|--|---|--------|--|
| PROMEDIO GRUPO 1 | | X | 0,35 = | |
| PROMEDIO GRUPO 2 | | X | 0,65 = | |
| CALIFICACIÓN FINAL INFORME PRACTICA PROFESIONAL II | | | | |

FIRMA DOCENTE SUPERVISOR

ANEXO I
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL

ACTA DE EVALUACION FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRACTICA PROFESIONAL : PRACTICA I PRACTICA II

ALUMNO : —

EMPRESA : —

SUPERVISOR EMPRESA : —

DOCENTE SUPERVISOR : —

FECHA : —

| SUPERVISORES | NOTA | PONDERACION | PUNTOS |
|---------------------------------|------|-------------|--------|
| SUPERVISOR EMPRESA (≥ 5) | | 60% | |
| DOCENTE SUPERVISOR (≥ 4) | | 40% | |
| CALIFICACION FINAL | | | |

FIRMA

FIRMA

DIRECTOR DE ESCUELA/JEFE DE CARRERA DOCENTE SUPERVISOR

